LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO..... 12 —
ULTRAMAR..... 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejempls.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LIII.—NUM. 16.316 — Madrid.—Jueves 9 de Octubre de 1902 — Cinco ediciones diarias

ALFOMBRAS
TAPICES y LINOLEUM
el mejor surtido y más barato.
8, ESPARTEROS, 8

VAJILLAS CELESTINO DE CORDOVA
Primera casa en España. Espartaros, 3, esquina á Pontejos

EN TODAS LAS MESAS ARISTOCRÁTICAS LE HACEN un sitio de preferencia al coguac Jiménez & Lamothe. ¿Hay mejor reclamo?

AL PASAR...

LOS HEREDEROS DE ZOLA

El gran escritor muerto no puede ser la actualidad fugitiva de un día. Y no porque su temperamento literario sea tan complejo que imponga un dilatado esfuerzo de atención al crítico que intentase estudiarlo, no; es que su obra de pacificador moral de las conciencias es muy considerable para ser juzgada en el corto plazo de una semana.

Declaro sin ambages que le admiré más como hombre, como personalidad aislada y fuerte, que como novelista. En arte prefiero la mansa vaguedad de las medias tintas y de los matices delicados, al brochazo enérgico. De ahí el que un libro de Zola me interese poco estéticamente. Se me dirá que su obra es grande, monumental. No lo niego; también son monumentales las pirámides de Egipto, y sin embargo, puesto á elegir entre su escueta magnitud y la gracia menuda que hay en un fragmento del Partheion griego, optaré siempre por lo segundo. Eso explica llanamente por qué prefiero en pintura un capricho de Goya á todos los techos que ha alegrado con su pincel Puvis de Chavannes.

Hay en Zola—en el hombre y en el escritor—dos cualidades que me enamoran: la franqueza audaz que se descubre sin miedo y el esfuerzo voluntario que se impone victoriosamente á costa de todo. Leyendo sus libros se advierte que Zola no ha evolucionado; su visión del arte era la misma ahora que cuando puso la pluma sobre la primera cuartilla, idénticos sus recursos de estilo y su vocabulario.

No se renueva ni se perfecciona. Transcurre el tiempo, da treinta libros á la estampa y no consigue poseer el don de la medida, como lo parecían, valgan los ejemplos, Flaubert y Maupassant.

En sus libros, fuera de *La taberna* y *El dinero*, los capítulos se agregan unos á otros y se superponen arbitrariamente, porque la fecunda mano del escritor lo ha dispuesto así. Es de advertir que son muy contados los lectores que echan de ver qué páginas sobran en un libro y cuáles faltan. En *Madama Bovary*, de Flaubert, no huelga nada; la misma conclusión puede aplicarse á ciertas novelas de Galdós, como *Fortunata y Jacinta*. En los libros de Zola, la fecunda vena del novelista se excede casi siempre. Su pluma no riega las cuartillas con eficaz sobriedad, las anega.

Esta crítica de sumas y restas se ejercita muy rara vez. Casi siempre, para juzgar de una obra, nos atenemos á la impresión que nos ha producido el conjunto, la totalidad. Aplicada á las obras de teatro esa crítica, tiene su excusa, porque en toda la obra escénica es preciso ver el conjunto y no los fragmentos. Extendido el procedimiento á la novela resulta mezquino.

Lejos de mí la idea de rebajar ó empequeñecer la personalidad literaria de Zola. Me limito á decir, libre de la servil sumisión de los que admiran á ciegas, lo que pienso de él. Como hombre, su grandeza me humilla. Su gallardo reto á las preocupaciones de un pueblo, su desdén de la injuria y la noble tristeza que serenaba su alma de luchador me inspiran una simpatía tan efusiva que casi raya en culto. Creer firmemente en la inocencia de un hombre á quien se había condenado y sacar el pecho fuera para salvarlo no es acción tan común en estos tiempos en que el heroísmo escasea hasta en los ejércitos.

Volviendo al literato: he leído que deja un testamento en poder del editor Fasquelle. ¿Qué será? Desde luego hay que dar de barato que Zola no lega á nadie ni su inteligencia, ni su estilo; porque estas dotes no se transmiten. ¿Será dinero destinado á una Academia análoga á la que fundaron los Goncourt? No es verosímil que Zola incurriese en aquella puerilidad de sus amigos, que él mismo ha visto fracasar, ya que de la Academia Goncourt no ha salido nada notable. ¿Legará su dinero á sus discípulos, á los que se guiaban de él literariamente? En este caso toda su fortuna debiera pasar á manos de Octavio Mirbeau, el más adicto y el más fiel entre los imitadores de Zola.

Hubo un tiempo en que el autor de *Nana* fué jefe de escuela, y en el que tuvo, como Sócrates y Anaxágoras, una doctrina literaria que propagar y discípulos adictos que la atendiesen. Recuérdese que Huysmans, Ceard, Hennique, los hermanos Rosny, Oscar, Metennier y Paúl Bonnetain escuchaban la palabra de Zola con el fervor con que oían al griego Anaxágoras sus discípulos amados; pero nadie que esté enterado de cosas literarias ignorará cómo y cuándo se produjo la dispersión de aquellos escritores, á quienes no unía con el maestro más vínculo sólido que el afecto.

Yo no alcanzo á sospechar qué será ese testamento literario de Zola. ¿Renegará de la estética naturalista, reputándola como insuficiente y estrecha para expresar el arte moderno, mitad sensual y mitad soñador? Tampoco esto es verosímil. Zola adolecía del noble candor de creer su procedimiento de trabajo infalible. Ignoraba que no retratamos las cosas según las vemos, sino como nos las trae el recuerdo. Cuando se le decía —la crítica inglesa se lo ha repetido—que entre un artista y la realidad se interpone algo más que el temperamento, sonreía desdeñosamente. ¿Cómo ha de renegar, pues, *post mortem* de lo que creyó á ciegas en vida?...

Espero con viva curiosidad ese testamento del gran escritor, porque quizás nos descubra algún rincón de su alma que desconocemos. Dígase lo que se quiera, no hay motivo para compadecerle.

Ha muerto á tiempo. El destino ha sido clemente con él. Sufrió mucho y peleó con ardoroso denuedo; pero deja en la tierra una mujer que le llora, hijos que le recuerdan y muchos corazones que le ofrecen, como á un Dios, la mirra generosa de la admiración.

Manuel Bueno.

DECLARACIONES DE VEGA ARMIJO

Sevilla 8, 9.15 m.

Anoche á las diez visitó el presidente del Congreso de los Diputados, marqués de la Vega de Armijo, el Círculo liberal, formado por amigos del marqués de Paradas.

Le acompañaron en la visita los marqueses de Ayerbe y Pickman y el Sr. Martín Rosales.

Conversando con unos amigos dijo el ilustre prócer que el Sr. Sagasta abrirá las Cortes el día 20 del mes actual, caso de que el Rey apruebe tal propósito.

Con respecto á la jefatura del Sr. Sagasta, afirmó que ha conocido á siete personajes que pretendieron heredarla y todos ellos han muerto.

Y añadió, humorísticamente, que cuantos la desean en seguida se mueren.

Mientras viva el Sr. Sagasta, agregó, el cual se halla en la plenitud de sus facultades, nadie le sustituirá en la jefatura.

Manifestó además que tanto el Sr. Montero Ríos, como él, eran contrarios á las presidencias de gobierno sinterinos.

Con respecto á la cuestión religiosa dijo que mientras continúe la tramitación con Roma no debe discutirse dicho asunto en el Parlamento.

Las Cortes comenzarán sus sesiones con un apasionado debate político, cuya discusión será agradable al público de las tribunas.

En noviembre, agregó se suspenderán probablemente las sesiones.

Hablando con el marqués de Pickman respecto á la manera de presidir el Congreso el Sr. Moret, dijo que éste inventaba los artículos del reglamento de dicha Cámara, cuando le convenía.

El marqués de la Vega de Armijo se ha declarado sagastino puro, tan es así, que manifestó, que en el caso de que se retirara de la vida política el Sr. Sagasta, él se iría á su casa.

Después de servirse un *lunch*, brindaron los marqueses de Pickman y de la Vega de Armijo.

Este saludó al Sr. Sagasta, en párrafos cariñosos, único, afirmó, á quien deben obedecer los liberales.

Abogó por la unión de los liberales contra los conservadores, á quienes culpó de la pérdida de las colonias y de otros desastres.

Nadie como los liberales, dijo, han servido á la Patria, á la monarquía y á la libertad.

Lamentó en sentidas frases la ausencia del marqués de Paradas, motivada por enfermedad.

Enalteció las virtudes que adornan á la Reina madre.

Y terminó el discurso dando un ¡viva el Rey! que fué contestado con gran entusiasmo por todos los concurrentes.

El marqués de la Vega de Armijo se retiró del Círculo á las once.

Hoy hará las visitas que anunciamos.—MENCHETA.

ISLA DE CUBA

Habana 19 septiembre.

La *Gaceta* del gobierno cubano ha publicado la nueva ley relativa á la importación de ganados.

El lanar queda admitido libre de derechos y lo mismo el vacuno procedente de castas afamadas como las de Jersey, Guernsey, Devon, Durham y Hereford, siempre que se las traiga para propósitos de crianza.

Tampoco pagará derechos el vacuno que venga de Puerto Rico y la Argentina.

Ningún gobierno provisional ni municipal podrá imponer contribución directa ni de consumo sobre el ganado del país, á menos de imponerla equivalente sobre la carne importada ó sobre el producto del ganado importado. La ley quedará vigente en 26 de septiembre.

—Los alcaldes de la provincia de Santa Clara celebraron junta y acordaron protestar ante el Senado contra la acción en la Cámara en impedir la imposición de un arbitrio de consumos sobre el ganado.

—El dique flotante de la Habana se ha roto por ambos lados, dicen que por tener mal distribuido el peso. Se le está sacando el agua con bombas.

COSAS DE TEATROS

DUPLICA

Caramanchel amigo y discípulo: ¡Bueno me ha puesto usted en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de anoche! No le ha faltado á usted más que decirme que llevo los pantalones con flecos, como me dijo otro crítico en cierta ocasión con el objeto de anonadarme.

Y eso que empieza usted asegurando que su gratitud hacia mí será eterna... ¡Ira de Dios! ¡Pues si llega usted á ser ingrato, me niega usted hasta los santos óleos!

En la parte de su artículo que á mí se refiere estamos absolutamente conformes; tanto que si le contesto es porque hay en él un parrafito que echa lumbres, y porque sería grave descortesía dejarle á usted con la palabra en la boca.

Dice usted:

«Esto no es una razón para que yo pase en silencio la insinuación de *que alabo ó censuro según representen mis obras ó no...*»

¡Alto ahí! ¿Quién y cuándo ha hecho semejante insinuación, criatura? Siga usted:

«Si el Sr. Delgado se refiere á mí, falta á la verdad, lo cual ya es muy grave, y falta á la verdad á sabiendas, lo cual es más grave todavía. Si no, debe decir á quién.»

Bueno; pues antes de contestar voy á dar á usted dos consejos. Y no me los agradezca usted demasiado ¡caramba! porque ya está visto que la gratitud de usted es temible. Primer consejo: ni como suposición debe pasársele á usted por las mientes que yo sea capaz de faltar á la verdad á sabiendas. Segundo: no se le ocurra á usted jamás intervenir en una polémica con semejantes salidas de tono, porque ese modo de argumentar es propio de un redactor del *Eco de Villanueva de Abajo*, no de un muchacho de talento, que escribe en uno de los periódicos más importantes de España, y llama *nuestra clase* á la de autores dramáticos con la frescura del mundo.

Con un ejemplo va usted á comprender en seguida la razón que me asiste.

Supongamos que empieza usted un artículo de costumbres, diciendo:

«Los majaderos que se tiñen las canas...»

Y al otro día se le presenta á usted un caballero malhumorado y fosco, que le suelta la andanada siguiente:

—Diga usted, joven: ¡si eso de la majadería y del tinte lo dice usted por mí, miente usted como un bellaco! Y si no, debe usted declarar por quién lo dice.

¿Qué contestaría usted á esto? Pues como si lo viera:

—¿Es usted majadero?

—No, señor.

—¿Se tiñe usted las canas?

—No, señor.

—Pues ¿de dónde diablos ha sacado usted la suposición errónea de que yo ha podido aludirle directa ni indirectamente? ¿Es que le remuerde á usted la conciencia?

—No, señor; no me remuerde—diría el otro;—pero, para mi tranquilidad, dígame usted á quién se refiere.

—Pues, hombre, replicaría usted; eso es más claro que la luz: ¡única y exclusivamente á los que sean majaderos y se tiñan las canas!

Y dejaría usted chafado al caballero susceptible.

En mi carta á Francos Rodríguez, publicada en el *Heraldo*, no se podrá encontrar ni con un candil de cuatro mecheros la menor insinuación injuriosa para usted ni para nadie. Hablé en general de los periodistas que pudieran tener la mala tentación de aprovechar la prensa para su medro particular, sin jurar que lo haga ninguno. ¿A qué viene, pues, picarse sin haber comido ajos? No tiene usted más remedio que estar conforme conmigo.

Y queda terminado este incidente.

Pero permítame usted que antes de concluir exhale un quejido de amargura. ¡De modo que la prensa me ha engañado como á un chino, dejándome vivir por benevolencia perniciosa y excesiva? ¡Pícara prensa de mis pecados! Halagar mi vanidad, consentir que me hiciera ilusiones, atiborrarme de elogios desmesurados á todas horas, ¡y salirme á la postre con la canción de que todo era hablar por hablar y de que mi para revistero de teatros sirvo (¡yo, que creía que para eso no se necesitaba saber casi nada!) porque me falta la cultura que poseen todos los demás, ¡y Dios se la conserve!

¡Me ha dejado usted pegado á la pared con la noticia, *Caramanchel* de mis entrañas!

Porque lo malo es que tiene usted razón en todo lo que dice y ahora es cuando caigo yo en la cuenta. Que he fracasado en el teatro y en la *lírica*, es cosa que saben hasta los niños malabares; que no he demostrado nunca cultura literaria, hasta los mozos de cuerda se lo dicen unos á otros; y que del idioma francés no conozco más que las frases *voilá tout* y *au revoir*, lo puedo jurar sobre los Santos Evangelios.

Lo cual no me impediría, como usted da á entender, llevar á cabo mi plan de refundir las obras de Comella, porque Comella ¡ay! escribió en castellano.

Perdone usted la extensión de la respuesta, pero á *tout seigneur tout honneur* (otra frasecilla que también se me ha pegado casualmente), y ¡por la Virgen del Carmen! no vuelva usted á llamarme D. Sinesio y señor Delgado, aunque se ponga usted más serio que una percha, porque eso me saca de quicio. Llámeme usted Sinesio á secas, como antes de tomar el rábano por las hojas, y... *tutti contenti*. (Francés no sé, pero del italiano he podido pescar eso poco.)

Besa su mano (la que escribe no, la otra; como decía *Clarín*), su amigo y compañero en cuanto usted se lo permita,

Sinesio Delgado.

LA COLEGIACIÓN MÉDICA

La real orden que ayer publicó la *Gaceta* dispone lo siguiente:

«1.° Se nombra una Comisión mixta compuesta de seis profesores de Medicina, tres de Farmacia y tres de Veterinaria, presidida por el director general de Sanidad, para que revisen los estatutos actuales de la colegiación obligatoria y propongan las reformas que juzguen más convenientes, con el fin de que desaparezca cuanto se considere vejatorio á la independencia de los profesores ó incompatible con su libertad, y se estudien términos de concordia para que todos cooperen á la obra patriótica y profesional que estos Colegios están llamados á desempeñar.

2.° La Comisión redactará además unos estatutos para que la clase veterinaria, de acuerdo con el deseo de su gran mayoría, pueda organizarse similarmente á las médicas y farmacéuticas, contribuyendo de este modo á la constitución de un ejército de la salud, que cuidará de mejorar por todas partes los intereses sanitarios y los de la riqueza pública con ellos relacionada.

3.° La Comisión presentará su trabajo en un plazo que no excederá de dos meses, después de publicada esta real orden en la *Gaceta*.

Para los efectos arriba citados se nombra á los profesores de Medicina D. Juan M. Mariani, D. Mariano Herrera, D. Juan Azúa, D. Florencio Castro, D. Francisco Caballero y D. Rafael Ulecia; á los de Farmacia don Francisco Garrido Mena, D. Francisco Marín y Sancho y D. Alfonso Medina, y á los de Veterinaria D. Simón Sánchez, D. Eusebio Molina y D. Dalmacio García.»

ROOSEVELT Y LOS MINEROS

Londres 7, 10,20 m.

Según telegrafían de Washington, en Casa Blanca, se ha facilitado una información diciendo que Wright, comisario de la oficina del trabajo, fué ayer á Filadelfia para entregar á Mitchell, jefe de la unión de mineros un mensaje del presidente Roosevel, declarando que si Mitchell puede lograr que los mineros huelguistas reanuden inmediatamente el trabajo, el presidente nombrará en seguida una comisión para estudiar todas las diferencias existentes entre mineros y patronos, y hará todo lo posible cerca de éstos para obtener una solución conforme con el informe emitido por dicha comisión.

Mitchell ha contestado que estudiará si le conviene aceptar la proposición de Roosevelt.

Se asegura que Mitchell piensa someter la proposición de Roosevelt á la discusión del Consejo de la Unión de mineros.

En Pensylvania se aumentará el contingente de las tropas para hacer frente á toda tentativa de alterar el orden.

El gobernador de Nueva York ha convocado el segundo regimiento de la milicia para proteger los bienes de la Compañía de ferrocarriles en el valle del Hudson.—HARRY.

LA VIDA EN MADRID

Los presupuestos municipales

Los presupuestos municipales, que con arreglo á las disposiciones vigentes debieran estar votados por el Ayuntamiento y Junta de asociados, y en poder del gobernador de la provincia, están confeccionándose actualmente para someterlos á la deliberación del Municipio.

Mucho necesita Madrid para ponerse á la altura de la más insignificante capital europea de las que blasonan de civilización y adelanto, y es de esperar que los ediles que se ocupan de este trabajo pondrán todos sus grandes conocimientos en dar cima al problema más importante de la vida municipal, porque con un buen presupuesto se pueden prestar excelentes servicios.

No ignoramos que existe un gran escollo actualmente para poder realizar importantes mejoras en los servicios y dotarlos de forma que al público lleguen sus efectos. Este escollo es la excesiva plantilla de personal, que absorbe una gran parte del presupuesto municipal.

Parece que la Comisión de Presupuestos ha tomado el saludable acuerdo de amortizar el 50 por 100 de las vacantes que vayan ocurriendo en el personal, y si dicho acuerdo se confirma y no sufre la suerte de otros acuerdos relacionados con los empleados municipales, que siempre han dejado de cumplimentarse en perjuicio de los intereses municipales, no hay duda que se inicia en los próximos presupuestos de 1903 una organización que á la larga habrá de producir plácemes para sus autores.

Como hemos dicho, los presupuestos municipales son la base de que la gestión municipal sea próspera ó funesta, según se calculen los ingresos (algunos de ellos ilusorios y consignados por pura fórmula de nivelación) y se apliquen los gastos.

El sistema actual de confección de presupuestos, sin duda para cumplir disposiciones que los regulan, no puede ser más perjudicial á los intereses del contribuyente. En ninguna buena administración se admite el sistema de calcular primero los gastos que los ingresos, cuando en todo criterio de buen hacendista se estudian y desarrollan éstos para sujetar los desembolsos á los productos que buenamente puedan obtenerse de la fuerza contributiva de sus administrados.

Esto es muy natural, la casa, corporacion, nación, etc., debe sujetar sus atenciones á la cuantía de sus cobros, clasificando éstos en tres categorías, de fijos, variables y eventuales, y atender á sus compromisos obligatorios, á sus necesidades precisas y á las prescindibles, según resulte de los ingresos.

Por este procedimiento los descubiertos ó déficits se hacen más difíciles, las atenciones cuentan con su consignación y el crédito adquiere la proporción, con arreglo al orden y buena administración que se tenga establecido.

Sin estos últimos requisitos es inútil buscar crédito en buenas condiciones, porque el dinero huye siempre del desorden y se refugia generalmente donde encuentra formalidad y firmeza en cumplir con los compromisos adquiridos, y según la fuerza de estas condiciones oscila el interés á satisfacer.

Nos ocuparemos con atención de los trabajos del presupuesto municipal, para que nuestros lectores puedan formar concepto de la vida municipal para el año 1903.

LOS TRANVÍAS

Los señores tenientes de alcalde parece han acordado reiterar las órdenes dadas para que en los tranvías no vaya más que el número de viajeros que reglamentariamente les corresponde.

Nos parece muy bien dicho acuerdo, pero falta tomar otro, ú otros dos, para que éste no resulte perjudicial al público.

El primer acuerdo que falta es el de obligar á las Empresas á que aumenten el servicio, especialmente en algunas líneas, pues en la del No te, si no se adopta tal medida y se lleva á cabo con rigor el admitir solamente el número de pasajeros reglamentarios, se queda sin tranvía la mitad del público, especialmente á determinadas horas.

Ayer, un amigo nuestro estuvo esperando un tranvía de Hortaleza muy cerca de media hora.

Y aquí viene la otra medida que es preciso, justo y urgente adoptar.

¿No les parece á las autoridades y á las Empresas que es una inhumanidad el tener al público horas y horas esperando en medio de la Puerta del Sol á que pase un tranvía, aguantando el sol aplanador de julio ó las perennes lluvias de estos días sin tener absolutamente donde guarecerse?

No solamente es inhumano, sino que es humillante para el público, para el cual parece que no debe haber consideración alguna.

En todas partes del mundo, en las cabezas de las líneas, ó á lo menos en las más principales, hay algún refugio, oficina, despacho, estación, etc., donde aguardar la llegada de los coches. ¿Por qué no se hace aquí? ¿Qué trabajo costaría hacer unos kioskos elegantes en los refugios donde la gente aguarda el paso de los tranvías en la Puerta del Sol?

Piénsenlo las autoridades y háganlo las Empresas y el público se lo agradecerá.

TRATADO FRANCOSIAMÉS

París 7, 3,8 t.

En el Consejo de ministros verificado en el Elíseo, bajo la presidencia de M. Loubet, el ministro de Relaciones exteriores, M Delcassé, ha comunicado el texto del convenio celebrado con el rey de Siam y que ha sido firmado esta mañana, arreglando todas las cuestiones pendientes con aquel Estado.

Resulta del tratado con Siam que Francia recibe amplia satisfacción á todas sus reclamaciones, que obtiene nuevas ventajas y aumenta sus territorios, mediante una rectificación de las fronteras.

Además el tratado garantiza á Francia contra toda influencia extranjera que pudiese preponderar en Siam.—R. BLASCO.

Londres 8, 9,15 m.

La mayoría de los periódicos de hoy se abstienen de comentar el tratado francosiamés.

Algunos, muy pocos, se limitan á decir que es muy ventajoso para Francia.

El *Morning Post*, más explícito, dice que es necesario que Francia é Inglaterra lleguen á una inteligencia sobre la independencia del reino de Siam.—HARRY.

TRIBUNALES

Consecuencias del juego.

En la sección primera se ha reunido el Jurado para conocer de un crimen de taberna.

En la noche del 14 de enero último, estaba jugando á la brisca Nicomedes Berges con José López Cuadrado en una tienda de vinos de la calle de la Cebada. Terminada la partida cuestionaron los dos jugadores y López dió á su compañero una bofetada, después de haberle tirado un vaso y no haber hecho blanco en él; entonces Nicomedes cogió otro vaso de los que había sobre una mesa y arrojándole contra Cuadrado, lo hizo con tan fatal acierto que le dió en la cabeza, causándole la fractura del craneo.

El herido falleció en el Hospital un mes después de haber ocurrido el suceso.

El fiscal, Sr. García Goyena, en su informe ha calificado el hecho de homicidio, apreciando en su autor las atenuantes de provocación y falta de intención.

Mañana informará el defensor Sr. Doval.

Las cuentas de un campesino.

El Jurado ha actuado también en la Sección segunda. El hecho de autos es curioso.

Ya hace cerca de dos años llegó á esta corte Ambrosio Jorge Rosado con el encargo de vender una partida de reses, que con tal objeto le habían fiado en su pueblo, un pequeño lugar de Extremadura.

Realizó el hombre el negocio que aquí le había traído, y cuando se disponía á regresar á su pueblo, echando cuentas del dinero que llevaba y de lo que le había valido el ganado, notó que le faltaban 23 duros.

Números y más números, los 23 duros no parecían, y él no se mostraba dispuesto á abandonar Madrid sin llevar ajustadas las cuentas al céntimo. Pasó varios días ideando combinaciones y pensando la fórmula para rescatar la cantidad que le faltaba, y nada le daba resultado.

Por fin, una mañana, salió de la casa donde se hospedaba y á los pocos pasos encontró á Francisco Ruiz, en quien creyó encontrar un verdadero salvador.

Este le pondría en relaciones con un tal Antonio Rodríguez, más conocido por el *Mantecas*, y seguramente el lugareño saldría de apuros.

En casa del *Mantecas* se celebró una reunión y allí recibió Ambrosio 2.300 reales en billetes falsos á cambio de 80 duros en moneda contante y sonante, que entregó.

El campesino se marchó muy ufano, y aunque para él no era desconocida la *maldad* de los billetes, cuya falsedad ya le habían hecho saber, esto le tenía sin cuidado, pues su única preocupación era llevar la cuenta justa.

Como hasta el fin nadie es dichoso, el negocio se descubrió y Ambrosio fué detenido en la estación cuando se disponía á tomar el tren. En su poder se encontraron todos los billetes, menos uno que ya había cambiado.

En el banquillo se han sentado esta tarde los tres individuos, en compañía de Braulio Puente, otro de los que tuvieron participación en el negocio, acusados todos ellos de delito de expendición de billetes falsos.

Después de la prueba se ha suspendido la sesión hasta mañana.

Licurgo.

VISTAS PARA HOY

Tribunal Supremo.—No hay señalamientos.

Audiencia territorial.—*Sala primera.*—Buenavista.—D. Venancio Gutiérrez con doña Margarita Lerdo de Tejada, sobre reivindicación de muebles.

Sala segunda.—Latina.—Doña María López y otros, y el Estado sobre pago de cantidad. Letrado, Sr. Dato.

Audiencia provincial.—*Sección primera.* Continúa la causa por homicidio contra Nicomedes Berges.

Sección segunda.—Continúa la causa por expendición de billetes falsos contra Ambrosio Jorge y otros.

Sección tercera.—Colmenar.—Causa contra Angel Arranz Jiménez por el delito de robo.

Sección cuarta.—Congreso.—Andrés Ortiz, por malversación.

Tribunal de lo contencioso-administrativo.—Los Beneficios de San Andrés (Lérida) sobre unas láminas. Letrado, Sr. López Rodríguez.

D. Luis Dueñas (fallo) sobre abono de años de servicio.

REUNION DE JEFES DE ESTADO

París 8, 1,30 t.

Aquí se considera desprovisto de todo fundamento el rumor que circula en Londres referente á la posibilidad de una entrevista entre el emperador de Alemania, el rey de Inglaterra y el presidente de la república francesa.

Pretenden los que tal afirman que dicha reunión de jefes de Estado se celebraría durante la estancia del rey Eduardo en Cannes y con ocasión del viaje del emperador Guillermo á Sicilia.—R. BLASCO.

LA MARQUESA DE PEÑAFLOR

Ha recibido cristiana sepultura el cadáver de la respetable y virtuosa dama excelentísima Sra. D.ª María Teresa Fernández de Córdova Aguilar Rojas y Espinosa, hija de los difuntos condes de Luque, y esposa que fué de D. Juan Pérez de Barradas y Bernuy, marqués de Peñaflor, etc., (hermano de la actual duquesa de Dénia y de las finadas duquesa de Feria y marquesa viuda de Villaseca primero y después de Viana). Tuvo de su matrimonio tres hijos: doña Rosario, duquesa de Monteleón; D. Fernando, poseedor del título, y D. Alvaro, marqués de Bay, casados, respectivamente, con D. Manuel de Mariategui y Vinyals, conde de San Bernardo; doña Isabel Angulo y Rodríguez del Toro, hermana del marqués del Arenal, y doña María Salvadora Bermúdez de Castro, duquesa de Santa Lucía.

Nietos suyos son: doña Luz, D. Guillermo, D. Manuel, D. Luis y D. Juan Mariátegui, y nieta política doña Angela Toda.

La finada era señora que, por sus virtudes, caridad y agradable trato, ocupaba un lugar distinguido en la sociedad madrileña.

Desde la muerte de su esposo, ocurrida en agosto de 1891, no frecuentaba los salones aristocráticos, saliendo sólo á la iglesia y á pasear. Ha dejado dispuesto en su testamento que no se repartan esquelas ni se admitan coronas.

Por la muerte de la finada vestirán luto las casas de Denia, Medinaceli, Osuna, Almenara Alta, Peñaranda de Bracamonte, Híjar, Aliaga, Tarifa, Lerma, Valdelagrana, etc., etc.

A la ilustre familia de la finada enviamos sentido pésame.

LA ENSEÑANZA AGRONÓMICA

He aquí algunos detalles del proyecto que presentó al Consejo de ministros el Sr. Suárez Inclán:

Los establecimientos de enseñanza se dividirán en escuelas regionales, estaciones especiales y campos de experiencia y demostración.

Para la mejor dirección y funcionamiento de estos centros se divide la Península en diez regiones que comprenden las siguientes provincias:

1.ª región. Madrid, Segovia, Avila, Guadalajara, Toledo y Cuenca.

2.ª Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.

3.ª León, Santander, Vizeaya, Guipúzcoa, y Alava.

4.ª Zaragoza, Soria, Ternel, Huesca, Logroño y Navarra.

5.ª Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona y Baleares.

6.ª Valencia, Castellón, Alicante y Murcia.

7.ª Córdoba, Sevilla, Huelva, Cádiz y Jaén.

8.ª Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense y Oviedo.

9.ª Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca.

10. Málaga, Granada, Almería y Canarias.

El Instituto agrícola de Alfonso XII servirá de granja á la primera región. En las demás en que las haya establecidas seguirán funcionando como tales y no se crearán nuevas.

Por el contrario, en las regiones en que no haya granjas se procederá á crearlas, estableciéndose en aquellos puntos que ofrezcan mejores condiciones y ventajas para ello.

Este requisito se dilucidará abriendo un concurso entre las provincias de la región, para que cada una exponga lo que se comprometa á ofrecer en beneficio de la nueva granja.

Podrán establecerse también Escuelas especiales en aquellos puntos en que determinadas industrias ofrezcan mayor arraigo; pero de estas Escuelas pecuarias, avícolas, vitícolas o de la especialidad que sean, no podrán existir más de tres en cada región, y concurriendo además la condición de referirse á distintas especialidades.

En los campos de experiencias y demostración, practicarán los peritos agrícolas al salir de la Escuela, lo mismo que los capataces.

El Estado costeará el personal docente y material de los nuevos centros, supliendo los gastos que no puedan sufragar las provincias.

Se organizarán expediciones de enseñanza agrícola ambulantes, para que los labradores puedan estudiar y comparar los distintos cultivos y medios de realizarlos, sin necesidad de concurrir á las granjas agrícolas.

Las estaciones pecuarias prestarán un servicio análogo al de los depósitos de sementales del ejército, con objeto de facilitar el mejoramiento de las razas.

EL CANAL DE ISABEL II

(CONTINUACIÓN.)

Terminadas las obras en esta forma é inaugurado el Canal en el año 1858, fué preciso definir su situación legal ante el incumplimiento en que forzosamente había quedado el decreto de 1851, lo que se hizo por la ley de 5 de junio de 1859, hoy vigente, que pasamos á examinar.

Según esta ley, no se prorratearon los derechos y obligaciones proporcionalmente al capital aportado, como muchos creen, sino que estableciendo una distinción fundamental entre los 10.000 rs. fontaneros que como dotación estableció el real decreto de 1851, y los 60.000 que se añadieron después y que quedaron como extradotación, consideró como propietarios de las aguas á los suscriptores á razón de un real fontanero por cada 2.000 pesetas, y al Estado del resto hasta completar los 10.000 reales fontaneros, destinando el producto del agua vendida sobre los 10.000 reales fontaneros á ser repartido proporcionalmente á la propiedad de cada uno.

El exceso de lo gastado sobre los 20.000.000 de pesetas que representan los 10.000 rs. fontaneros y que había sido adelantado por el Estado, se reconoció como crédito á favor de éste, cobrable con los productos del Canal que correspondieran á los demás propietarios, por cuya causa se incautó el Estado de la recaudación.

Ahora bien; la preporción en la propiedad á los 10.000 reales fontaneros, era entonces como sigue:

	Reales fonts.	Capital representado.
Ayuntamiento..	2 000	4.000 000 ptas.
Particulares....	2.049 25	4.098 500 »
Estado.....	5 950 75	11.901.500 »
Sumas...	10.000	20.000.000 (1)

La cantidad á que asciende el crédito del Estado contra los demás propietarios de aguas pasa hoy de 50.000.000 de pesetas, de las cuales 20.000.000, por lo menos, devengan el 6 por 100 de interés desde la promulgación de la ley, y el resto desde la fecha en que se hayan gastado; como esta deuda crece constantemente, pues la parte de la recaudación, que según la ley debe aplicarse á cancelarla, es inferior á lo que el Estado sigue adelantando por varios conceptos, resulta que la liquidación no tendrá lugar nunca y que el Estado había de incautarse por completo de todo.

Si se consideran, en efecto, los tenedores de láminas como accionistas del Canal á pesar de que la ley les reconoce solo la propiedad del agua no de las obras resultaría que estos accionistas cobran la renta de sus títulos en forma de dotación de agua, pero no reparten dividendos pasivos siendo sus deudas por este concepto superiores al valor representado por los mismos títulos, que por consiguiente estarían de hecho caducados; por esta razón no puede en manera alguna considerárseles como accionistas, siendo su carácter el de obligacionistas, pues cobran renta fija con independencia del estado económico de la Empresa.

Hasta el 22 de enero de 1867 se administró el Canal por un Consejo creado en 1851 con carácter provisional mientras durase la obra; no habiéndose realizado el plan de 1851, el Consejo continuó, hasta que en la fecha citada fué suprimido, entrando el Canal en la legislación común de las Obras públicas.

Muchos son los inconvenientes que este sistema trae consigo; pero la poca importancia de la parte económica del Canal en los primeros años, hizo que sólo en nuestros días se hayan evidenciado.

La Administración del Estado, en su cometido propio, es por naturaleza pasiva; la regulación del disfrute de los derechos del público, la hace el público mismo con sus gestiones, quedando á la Administración una especie de tutela que imprime carácter y la hace poco apta para empresas que exigen actividad y previsión, que necesitan también una gran flexibilidad, imposible en un organismo tan vasto, y por último, que obligan á resistir constantemente al interés particular que, como hemos dicho, es en este caso antagónico con el general.

Es verdad que el Canal no debe ser considerado como una industria (clases de empresas en que se acentúan más los inconvenientes apuntados), pero aun considerado como un servicio público, no puede prescindirse de sus condiciones especiales; así resulta que hoy corriendo la recaudación por un lado, los gastos por otro, dependiendo el personal de un centro, las obras de otro y la gestión general de nadie, pues mientras el personal especial carece de atribuciones, los que las disfrutan tienen otras cosas de que ocuparse, los detalles más sencillos se complican y enredan al infinito, y todo marcha con una lentitud y una ausencia de plan preconcebido que se hace por momentos indispensable una reforma profunda: la necesidad no es de hoy y sólo se ha podido llegar al momento presente por la exageración del vicio crónico á que da lugar la centralización excesiva, es decir, á fuerza de mentiras conevncionales.

El personal encargado de la gestión del Canal ha tenido, pues, que pagar con su persona, resolviendo en cada momento conflictos urgentes con soluciones circunstanciales, labor ingrata que le ha hecho sumamente impopular por habérsele atribuido los vicios del sistema, pagando como cabeza visible la falta de soluciones previsoras y ar-

(1) Posteriormente se hizo otra emisión de láminas de agua que ha alterado esta proporción en la forma siguiente:

	Reales fonts.	Capital representado.
Ayuntamiento....	2.000	4.000.000 ptas.
Particulares.....	2.233 50	4.581.355 55 »
Estado.....	5.764 50	11.418.644 45 »
Sumas...	10.000	20.000.000 »

Esta emisión, cuyo objeto fué levantar fondos, es de suponer que tenga los mismos derechos y obligaci

mónicas que no estaba en su mano el procurar, dada la obligación de aplicar la actual legislación completamente inflexible y dispuesta para objetos muy distintos.

El crecimiento de la población puso pronto de manifiesto los defectos de las obras: el embalse fué el primero que amenazó producir un conflicto, no tanto por los defectos del subsuelo como por la insuficiencia notoria de su volumen; se pensó, pues, en su sustitución, que se llevó á cabo por la presa del Villar, de 22 millones de metros cúbicos de capacidad, construída en los años 1869 á 1882, si bien prestó servicio mucho antes de su completa terminación.

Otro tanto ocurrió con el depósito menor, cuya cabida apenas bastaría hoy para alimentar á Madrid durante diez horas, por cuya razón se emprendió la construcción del depósito llamado mayor, cuya capacidad es de 182.000 metros cúbicosúnicos, que hoy presta servicio.

Pero ambas soluciones son defectuosas, la primera porque deja discurrir por el río, desde el embalse del Villar hasta la presa de Navarejos (22 kilómetros), las aguas procedentes del embalse, dándose así el caso de que saliendo claras del mismo, se enturbian en dicho trayecto, á causa de las avenidas de las afluentes, verdaderos torrentes que arrastran gran cantidad de arcilla: la segunda por insuficiente, como se comprende muy pronto al emprenderse la construcción del tercer depósito.

Esta cuestión de los depósitos está hoy á la orden del día en todo el mundo civilizado, y es quizá en Madrid donde con más gravedad se presenta: si sólo se tratara de regularizar el régimen del Canal, acumulando agua durante las horas de poco consumo para dejarla salir en las horas en que aquél aumenta, el volumen necesario sería muy pequeño; pero su misión no es esa solamente, sino la de permitir descansar al Canal de conducción para limpiarlo, reconocerlo y repararlo cuando sea necesario; de aquí que el volumen del depósito necesita ser tanto mayor cuanto más largo sea el Canal de conducción ó mayor sea el peligro de una avería ó un simple desperfecto.

En Madrid concurren las dos circunstancias: el Canal es largo, y una parte de él, la más alejada de Madrid, atraviesa terrenos cuya constitución geológica puede dar lugar á una avería que por fortuna no se ha producido, y para prevenirla es preciso poder dejar en seco el Canal durante cinco ó seis días para poder al menos establecer un paso provisional que permita surtir á Madrid mientras aquello se repara: esta es precisamente la causa de la construcción del tercer depósito (y no las turbias cuyo remedio hay que buscar de otra manera) y ese es el motivo de su volumen (471.000 metros cúbicos) el mayor de cuantos depósitos cubiertos se han construído hasta ahora (1).

Otra de las deficiencias á que ha dado lugar el aumento de población es la de la red de tuberías: limitada ésta, como hemos dicho, al casco antiguo de Madrid, á medida que las edificaciones se han extendido por fuera de este recinto, la delimitación ha ido ordenando la colocación de nuevas tuberías derivadas de las antiguas, y como éstas no tenían el diámetro suficiente para este nuevo servicio, no previsto cuando se calcularon, la carga ha ido disminuyendo progresivamente, estando hoy muy mal abastecidos barrios enteros que antes lo estaban suficientemente en debida forma. Se ha desnudado, pues, á un santo para no vestir en definitiva á ninguno, pues habiéndose extendido el ensanche por terrenos más altos que el antiguo Madrid, y aun en ciertos sitios más altos que el mismo depósito, muchos de los tubos añadidos no cumplen con su cometido, surtiendo muy desigualmente á los abonados, y siendo origen así de la leyenda de la escasez del agua, que no es, en realidad, sino escasez de altura en los depósitos: éstos, sin embargo, están bien colocados, pues en la época en que se construyó el Canal el punto más alto de Madrid era lo que hoy es plaza de Santa Bárbara, y para abastecer este punto se aprovechó el escaso desnivel por milímetros; así es que el Canal sólo tiene de desnivel entre sus extremos 30 metros, á pesar de su longitud, y el depósito, cuando está lleno, produce en él un remanso que alcanza á más de un kilómetro.

Por esta razón, el tercer depósito, destinado á almacén de agua, no podía situarse como se ha pretendido, á mayor altura, primero, porque sólo á esa alcanza el Canal, y segundo, porque estando en comunicación con los otros por el intermedio de las tuberías, el agua se saldría por el más bajo (2).

Obedeciendo al plan estudiado cuando se amplió la capacidad del canal, se construyeron las tres acequias de riego que derivan del extremo de aquél, antes de entrar el agua en los depósitos: una de ellas, la del Este, circula en gran parte por dentro de la zona del ensanche, y sin que haya podido evitarse, se ha convertido en auxiliar de la distribución urbana, usándose sus aguas para la bebida con grave daño de la higiene y creándose á su amparo grandes intereses, lo que debe tenerse en cuenta para la resolución de los problemas pendientes.

Esta es á grandes rasgos la historia del Canal de Isabel II; para no alargar más esta ya pesada exposición omitimos aquí lo relativo á reglamentación del uso del agua, de que ya se hablará en la tercera parte al proponer su remedio, bastando lo dicho para comprender la importancia de los problemas que hay que resolver; todos están, sin embargo, discutidos suficientemente para que no sea difícil preparar las soluciones, discusión que constituye una labor pesada, oscura, difícil y poco agradecida á pesar de su utilidad é importancia grandísimas.

Ocupémonos del estudio de los dos órdenes de estos problemas y de sus soluciones posibles.

X. X.

(Se continuará.)

(1) En París, á pesar de consumirse relativamente menos agua que en Madrid, se habla ya de la necesidad de construir depósitos aun mayores que éste por análogas razones.

(2) Los barrios más altos se habían de surtir con agua elevada con bombas, según veremos más adelante; esto exige una red de tubos especial, independiente de la que hoy existe, y aunque se necesite depósito, éste sólo hará de regulador y será de escasas dimensiones.

LA CUESTIÓN OBRERA

EN ESPAÑA

Albañiles detenidos.

Barcelona 8, 5 t.

En una casa que se está construyendo en la carretera de Mataró han sido detenidos y puestos á disposición de la autoridad militar tres albañiles, por haber intentado ejercer coacción sobre los compañeros que estaban trabajando.—MENCHETA.

Huelga de obreras.

Barcelona 8, 4,27 t.

Se han declarado en huelga las obreras de la fábrica de hilados del pueblo de Aviá, secundando la huelga los hombres.—FIGUEROLA.

Dos huelgas.

Reus 8, 11 m.

Ayer quedó solucionada la huelga de peones albañiles, accediendo los patronos á la petición de aumento de jornal.

Sigue la huelga de remoleros, quienes piden aumento de jornal.—FONT.

EN FRANCIA

La huelga general.—El Comité nacional minero.

París 7.

(Recibido el 8.)

A las dos y media de la tarde se ha reunido hoy en la Bolsa del Trabajo el Comité nacional de mineros, asistiendo ocho individuos que llevaban la representación de todos los mineros de Francia.

El objeto de esta reunión ha sido el de examinar la cuestión de la huelga.

Los asistentes han guardado la más absoluta reserva acerca de los puntos discutidos.

Lo único que manifestaron al salir es que no habían tomado acuerdo alguno definitivo, y que mañana volverán á reunirse.

La sesión del Comité nacional terminó á las cinco y media.

Huelga en Firminy.

París 7.

(Recibido el 8.)

Un telegrama de Firminy anuncia que los mineros de aquella región han acordado declararse en huelga.—FABRA.

La huelga general en Saint Etienne.

París 8, 10,40 m.

Los telegramas de Saint Etienne recibidos esta mañana en el ministerio del Interior, dan cuenta de las reuniones tenidas anoche por los mineros de aquella zona y de haberse votado por unanimidad en todas ellas la huelga general.—R. BLASCO.

Siguen las noticias graves.

París 8, 1,40 t.

Aunque el Comité Nacional Obrero guarda muy secreta su deliberación, corre el rumor de que es inminente la huelga general y que ya el Comité la había ayer decretado.—R. BLASCO.

EN SUIZA

La huelga general.

Ginebra 7.

(Recibido el 8.)

Los Sindicatos obreros, por gran mayoría, han proclamado la huelga general.

La fecha se fijará en una reunión que celebrará mañana la Junta de Asociaciones de trabajadores.

El problema obrero preocupa seriamente á la opinión de la República helvética.—FABRA.

Serios temores.

París 8.

Se teme que ocurran graves sucesos en Ginebra y otros puntos de Suiza, con motivo de la huelga que se considera inevitable, á partir de mañana.

No solamente el gobierno cantonal, sino también el federal, se preocupa en vista de este estado de cosas, habiendo acordado llamar á las armas una parte del ejército para mantener el orden público.

Ginebra 8.

Anoche celebraron una reunión los obreros sindicados, acordando que si los huelguistas de los tranvías no son atendidos en sus reclamaciones antes de las once de la mañana de hoy, proclamarán la huelga general.

Los operarios electricistas y los empleados de la fábrica del gas y depósitos de agua se han adherido á dicho acuerdo.—FABRA.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Nueva York 8.

Los empleados de los tranvías eléctricos del valle del Hudson, que se hallan en huelga, han tomado una actitud amenazadora.

Un regimiento ha recibido la orden del gobernador del Estado de Nueva York de ponerse sobre las armas para reprimir en el acto cualquier tentativa de alteración del orden.—FABRA.

MERCADOS DE CARNES

De *El Cortador:*

«*Madrid* (última hora.)—Vacas, de 80 á 83 reales arroba; canal: cebones, á 82 y 83; carneros, á 22 y 3/4 y 23 cuartos libra canal; ovejas, á 20 y 1/2 y 21 cuartos; bueyes argentinos, á 68 reales arroba.

Barcelona (por telégrafo). — Precios del ganado de cerda en el Sindicato: De Villafranca, á 2,05 pesetas kilo canal; de Mallorca, á 1,94; de Mallorca clase inferior, á 1,92; de Reus, á 2.

Zafra (por telégrafo).—Feria anunciada gran demanda de ganado de cerda, todo vendido, á los precios de 45 á 55 reales según clase y peso, los de matadero; para cebar de 46 á 52 reales arroba.

Sevilla (por telégrafo).—Toros y bueyes, de 1,70 á 1,80 pesetas kilo canal; novillos, de 1,90 á 2,00, terneras, de 2,00 á 2,25; carneros y cabrío, de 1,30 á 140: estos precios se entienden por kilo canal y libra para el ent ador.»

EN HONOR DEL SR. MONTILLA

Jaen 8, 10 m.

El domingo próximo vendrá á esta capital, de regreso de los baños de Villaharta, el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Montilla.

Sus amigos políticos y particulares le preparan un gran recibimiento.

Al Sr. Montilla le aguardará en Espeluy un tren especial para conducirle á Jaén, donde llegará á las ocho de la mañana.

En honor del batallador ministro se celebrará un banquete de 200 cubiertos en el salón de sesiones de la Diputación provincial, y en el Ayuntamiento se verificará una gran recepción.

En el mismo día de la llegada saldrá el Sr. Montilla para Madrid en el tren correo.—EL CORRESPONSAL.

LOS ESTUDIANTES Y LA UNIÓN ESCOLAR

La Junta directiva de la Unión Escolar ha repartido profusamente una hoja suelta dirigida á los estudiantes madrileños.

En dicha hoja se excita á la unión y solidaridad de la clase estudiantil á todos los compañeros de Madrid y provincias; se detallan los progresos realizados por la Unión Escolar, que en poco tiempo ha conseguido un puesto importante en la vida social y pública, y se da cuenta, en fin, de las Sociedades semejantes á ella constituídas en Barcelona, Valencia, Granada, Zaragoza, Salamanca, Badajoz, Valladolid, Santiago, Oviedo, Bilbao, Teruel y otras poblaciones.

Realmente es simpática y merecedora de aplauso la labor de la Unión Escolar que, respondiendo á los nuevos rumbos de la vida moderna, se aleja de los tradicionales alborotos callejeros y procura encaminar á los estudiantes á una vida más seria y provechosa, aumentando su ya rica biblioteca, llamando á las conferencias de sus distintas secciones á los hombres más ilustres en la ciencia, en la política y en la literatura y haciendo, en fin, que en España sea respetada y querida la simpática juventud de las aulas y que en el extranjero tengan honrosa consideración los estudiantes españoles.

CATÁSTROFE EN LAS MARIANAS

Nueva York 8.

Un despacho de Manila, fechado ayer, da cuenta de que el día 25 de setiembre último volvieron á sentirse en la isla de Guam (Marianas) nuevos temblores de tierra, repitiéndose el fenómeno sísmico con tanta frecuencia, que se contaron 180 terremotos durante el espacio de veinticuatro horas.

Los cuarteles y otros edificios han quedado destruídos.

Han muerto dos indígenas, pero hay motivos muy fundados para creer que son mayores las desgracias personales, á pesar de que al sentirse el día 22 los primeros temblores, el vecindario abandonó sus viviendas, acampando en las inmediaciones de los pueblos.—FABRA.

REORGANIZACIÓN DE UN REGISTRO

El ministro de Gracia y Justicia proyecta poner en vigor la necesidad de obtener certificaciones del Registro de actos de última voluntad, siempre que se trate de sucesiones hereditarias, á cuyo fin se piensa organizar el Registro sobre nuevas bases.

Se dice que el sistema que se empleará es tan sencillo, que cuando el número de inscripciones ascienda á 25 millones bastará con examinar 10 tarjetas para saber con exactitud los testamentos que haya otorgado una persona.

Se suprime la intervención de los Colegios Notariales y asumen la responsabilidad de las certificaciones los mismos funcionarios que custodian y manejan los antecedentes del Registro.

Estos antecedentes conservarán la autenticidad con que son expedidos por los notarios.

Parece que también se estudia la creación de un Registro personal completo, en el que consten, día por día, localidad por localidad é individuo por individuo, todas las circunstancias que constituyen los diferentes estados jurídicos de las personas, con el objeto de conocer la historia de cada individuo desde el nacimiento á la muerte.

Según cuentan, la reforma produciría algunos ingresos al Tesoro.

Á PAGAR

Los contribuyentes que han solicitado el pago anticipado de sus cuotas de contribución correspondiente al 4.° trimestre del actual año, deberán efectuarlo en la Depositaría Pagaduría de esta provincia, los días 13, 14 y 15 del corriente, de diez á doce de la mañana.

VIAJE DEL REY DE PORTUGAL

Lisboa 8.

El rey D. Carlos saldrá de esta capital el jueves de la semana próxima por la mañana, llegando á Medina del Campo por la noche y siguiendo en el sudexpreso para París.

Lisboa 8.

Es posible que no se reunan las Cortes en legislatura extraordinaria para tomar juramento á la reina doña Amelia como regente, durante la ausencia del monarca, pues cuando ésta no se prolonga más de cuarenta días basta constitucionalmente la publicación de un decreto en el periódico oficial.

Se confirma la noticia de que el rey don Carlos visitará á Madrid en la tercera decena de noviembre.—FABRA.

SAGASTA EN PALACIO

A las once de la mañana fué el Sr. Sagasta á Palacio, mas bien que á despachar con S. M. el Rey, á saludar á la real familia, pues el saludo de anoche en la estación fué naturalmente breve.

Había gran expectación por saber el resultado de estas visitas que, en realidad, no han tenido la importancia que algunos esperaban.

El jefe del gobierno no puso nada á la firma. Habló con el Rey largamente de los viajes, manifestándose D. Alfonso muy satisfecho de sus excursiones.

Dióle cuenta el Sr. Sagasta de los acuerdos principales del Consejo de anoche, añadiendo que se ha comunicado á las autoridades de Barcelona la orden para el levantamiento del estado de guerra, dejando para más adelante el restablecimiento de las garantías constitucionales.

Convínose asimismo en que en el Consejo que hoy como jueves se celebre con Su Majestad el Rey, se pondrá á la firma el decreto fijando para el 20 la reunión de Cortes.

En cuanto á los nombramientos de senadores vitalicios, no ha decidido todavía la fecha en que los pondrá á la firma del Rey.

Interesóse mucho D. Alfonso por la salud del Sr. Sagasta, manifestando gran satisfacción por encontrarle tan bueno, y con esto y con acordar que en los días sucesivos el Sr. Sagasta iría á Palacio, como antes, á las doce de la mañana, terminó la entrevista.

El Sr. Sagasta ofreció después sus respetos á S. M. la Reina madre, á los príncipes de Asturias y á las infantas y á las doce y cuarto estaba de regreso en su domicilio.

Los que esperaban grandes consecuencias de esta primera entrevista, han quedado defraudados en sus esperanzas.

Pueden, pues, aguardar al Consejo de hoy.

DESDE BARCELONA

Epílogo de las fiestas.

8, 12,15 m.

La Comisión de festejos ha acordado celebrar el sábado, por la noche, un festival en los jardines del Parque, repitiendo la cabalgata con los mismos elementos ya utilizados.

Durante el festival se quemarán fuegos artificiales, cantarán los coros y habrá otros festejos.—FIGUEROLA.

La cabalgata.

Barcelona 8, 4,27 t.

La anunciada repetición de la cabalgata en el Parque, será de pago.

La entrada en el Parque costará una peseta.

El producto de la fiesta será á beneficio de los pobres.—FIGUEROLA.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Lírico.—La *reprise* de *Curro Vargas* en el elegante teatro de la calle del marqués de la Ensenada es esperada con gran impaciencia por los aficionados a la clasica zarzuela grande.

Sabemos que la obra ira en la presente semana y que la dirección la presentara sin omitir gastos ni detalles.

Esta noche *El salto del pasiego*

Estava.—La *reprise* de *El pobre diablo* llevara seguramente numeroso público al teatro del Pasadizo de San Ginés.

La obra ha sido puesta en escena con extraordinario lujo, y en ella son aplaudidísimas las tiples señoritas Carmen Fernandez, Julia Fons, Julia Velasco, Clotilde García, Concha Pablo y Carmen Andres.

También son muy celebrados los señores Asensio, Lamas, Latorre y García Valero.

El número de las serpentinas se repite entre grandes aplausos.

Price.—El sabado 11 abrirá sus puertas este teatro con la importante compañía de ópera y de zarzuela que ya anunciamos.

Para la inauguración se avisará por carteles.

Plaza de Toros.—El próximo domingo 12 se verificara la 17.ª corrida de abono, lidiandose seis toros de la acreditada ganadería del excelentísimo señor duque de Veragua, de Madrid, siendo los matadores Antonio Fuentes, Ricardo Torres (Bombita Chico) y Rafael Gonzalez (Machaquito.)

La corrida empezara a las tres y media.

Se expenderan localidades a precio de contaduría el sabado 11 en el despacho (calle de Sevilla).

Bolsa de Madrid.—Cotización del 8.

FONDOS PUBLICOS	DEL 7	DEL 8
4 0/0 perpetuo interior		
Fincorriente	73 60	73 65
Idem fin próximo	»	»
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	73 40	73 50
» E, de 25.000 » »	73 40	73 50
» D, de 12.500 » »	73 40	73 50
» C, de 5.000 » »	73 40	73 50
» B, de 2.500 » »	73 45	73 50
» A, de 500 » »	73 40	73 50
» G y H, de 100 y 200	»	73 30
En diferentes series	73 40	73 50
5 0/0 amortizable		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	94 65	94 60
» E, de 25.000 » »	94 60	»
» D, de 12.500 » »	94 60	»
» C, de 5.000 » »	94 60	94 55
» B, de 2.500 » »	94 65	94 60
» A, de 500 » »	95 50	95 40
En diferentes series	94 60	94 60
5 0/0 amortizable		
Carpetas provisionales		
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	94 45	94 35
» E, de 25.000 » »	94 45	94 40
» D, de 12.500 » »	»	94 40
» C, de 5.000 » »	94 40	»
» B, de 2.000 » »	94 45	94 40
» A, de 500 » »	94 45	94 40
En diferentes series	94 45	94 40
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 250 pesetas	»	»
Idem Erlanger y Compañía	»	»
Idem por resultas	71 75	»
Idem por expropiaciones en el interior	»	»
Idem id. id. en el ensanche	»	»
Otros valores		
Oblig. Diput. provincial de Madrid.	»	»
Banco de España	477	478 50
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano-Americano	»	»
Compañía Arrendataria de Tabacos.	«	403 50
Banco Hipotecario (acciones)	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	101 75	102
Idem id. al 4 por 100	100 20	100 30
Sociedad Electricidad de Chamberí.	»	»
Obligaciones idem de 1901	»	»
Ferrocarril N. de España (acciones).	»	»
Idem id. id. Obligaciones 1.ª hipoteca	»	»
Unión Española de Explosivos	»	»
Obligaciones FC. Valladolid á Ariza.	»	»
Idem Oeste, 2.ª serie privilegiadas.	»	»
S. J. Musques á Cast. U., 1.ª serie.	»	»
Idem id. id. 2.ª idem	»	»
Idem id. 3.ª idem	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	»	33 32
París, vista	33 25	32 55

OPERACIONES

4 0/0 p.° intert.	Al contado	851.800
	A fin de mes	2.600.000
	A fin próximo	»
5 por 100 amortizable		200 500
Obligs. municipales de 250 ptas.		»
Idem id. pago exprops. al 5 0/0		»
Cédulas del Ensanche al 4-50 100.		»
Banco Hipotecario, cédulas 4 0/0.		11 500
Acciones del Banco de España.		49.900
Idem del B.° Hipot. de España.		»
Idem de la C.ª Arren de Tabacs.		7.500

En el corro.—Ultimos cambios.—Interior fin de mes, 73-62.

TELEGRAMAS C. REYNALS

(Corredor de Comercio.)

Barcelona 8, 3,37 t.

ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.

Interior, fin de mes, 73-66.—Nortes, 59-15.—Alicantes, 94-40.—Orenses, 31-45.

TELEFONEMA DE D. MAZAS

(Agente de Cambio y Bolsa.)

Bilbao 8, 2,10 t.

Interior, 73-20.—Amortizable 5 por 100, viejo, 94-65.—Amortizable 5 por 100, nuevo, 94-40.—Explosivos, 259.—Ferrocarril Santander á Bilbao, 149.—Altos Hornos de Vizcaya, 209.—Banco de Vizcaya, 152.—Resinera Española, 157.

MERCADO DE METALES

(De nuestro servicio particular)

Londres 8, 5,30 t.

Cobre, 55 £ 15/16 tonelada. Pesado.
Plomo, 10 £ 3/4 tonelada. Sostenido.
Zinc, 19 £ 7/16 tonelada. Calma.
Hierro, 57 chel. 11/16 tonelada. Sostenido.
Plata, 25 pen. 5/16 onza. Pesado.

MOMBRUN, PUJOL y COMPAÑIA

(Sus telegramas.)

París 8, 3,18 t.

3 por 100 francés, 100-27.—5 por 100 italiano, 103-05.—3 por 100 portugués, 32-10.—4 por 100 turco C., 28-55.—Exterior español, 88-97.—Río Tinto, 1.090.—De Beers, 547-00.—Randmines, 289-50.—Goldfields, 213-50.—East Rand, 220-00.—Nortes, 211.—Alicantes, 339.—Mossamedes, 18-50.—Mozambique, 41-75.—Oceana, 00-00.—Transvaal C. L., 148-50.—Zambeze, 22-25.

El matadero de cerdos.

La Sociedad general de salchicheros de Madrid ha dirigido una instancia al Ayuntamiento pidiendo que se proceda inmediatamente á las obras de reparación en el edificio destinado á la matanza de ganado de cerda.

En dicho escrito se hace constar que el local referido no reúne condiciones técnicas, económicas ni higiénicas, y que ademas esta en ruina.

Tampoco se verifican las operaciones de la matanza con prontitud, esmero y limpieza.

Piden también que sean dos los degolladores de reses, por darse el caso de que éstas, al ser trasladadas á las hirvientes artesas, se salen agonizantes de las mismas, con gran horror de los que presencian muertes tan espantosas y sin haberse efectuado el completo desangre, cosa que perjudica á las carnes.

Dicen los exponentes que las dependencias de la casa de matanza se encuentran inservibles, los pisos desechos, lo propio que el maderamen y artefactos.

VIDA EN PARÍS

El «Grand Palais» en ruina.

París 8, 10,50 m.

El *Gaulois* en un largo artículo, en el que refleja la opinión de varios arquitectos, pretende que el *Grand Palais*, de la Exposición, amenaza inminente ruina.—R. BLASCO.

Ensayo número.....

París 8, 11,30 m.

El aeronauta Bradsky, si el tiempo no se lo impide, tiene el propósito de realizar esta tarde su primera ascensión sobre París, en el aerostato de su invención, dirigible.—RICARDO BLASCO.

SUCESOS

Ratero y desertor.—Ha sido detenido Luis Florín Santiago, por sustraer unas prendas de vestir de la propiedad de Domingo Alvarez.

Después resultó que el autor de la sustracción es desertor del ejército, por cuyo motivo ingresó en las Prisiones militares.

Botín abandonado.—El sereno de la calle de la Arganzuela intentó detener ayer de madrugada á tres sujetos que le parecieron sospechosos, y los cuales, apercibidos de las intenciones del sereno, se dieron á la fuga, abandonando una palanqueta y un saco con 15 gallinas muertas, producto sin duda de algún robo.

Suicidio.—En su domicilio, Embajadores, 63, entresuelo, se suicidó ayer mañana don Julio Alejo Gallard, disparándose dos tiros de pistola en la sien.

Estafa de 900 pesetas.—Un honrado industrial del Puente de Vallecas, llamado D. Ramón Rodríguez, fué llevado con engaños por un sujeto apodado *el Verdulero* á la calle del Ave María, número 18, principal, donde le robaron 900 pesetas que tenía en la cartera.

Cuando notó el robo dió parte á la Delegación y un agente de vigilancia le acompañó á los sitios donde el perjudicado suponía que podría encontrar al *Verdulero*.

No tardaron mucho en darle caza; pero el tal, valiéndose de engaños, burló al agente, penetrando en el café de Nueva Numancia so pretexto de dejar allí unos líos de ropa que llevaba.

Una vez dentro del establecimiento se volvió contra el agente, amenazándole con un revólver, mientras el dueño del café, no reconociendo la autoridad del policía, le obligó á que abandonara el local.

De todos estos hechos tiene conocimiento el Juzgado y ayer por la mañana se ha procedido á la detención del dueño del café.

El Verdulero no ha parecido, ni las 900 pesetas tampoco.

Una denuncia.—Inés Sanz Val, vecina de la calle del Pez, núm. 30, piso cuarto, denunció ayer á Felipe López Polo, por haberle estafado 50 pesetas.

UNA CARTA DEL GENERAL BORBON

Nuestro estimado colega *La Correspondencia Militar* publica la siguiente carta:

«Señor director de *La Correspondencia Militar*, D. Diego Fernández Arias.

Mi distinguido amigo: Leo lo que dice su periódico de hoy 6, y empiezo por manifestarle que no he ido á ninguna redacción, pues no es ir á ella el visitar en piso distinto y ajeno á un amigo enfermo.

Mucho me extraña que quienes sean amigos míos corran rumores que anuncien mi propósito de pasarme al partido republicano.

A nadie he comunicado mis pensamientos, y crea que en la vida hay cosas que se hacen y no se dicen.

No he escrito ninguna carta á S. M., y si una particular á mi prima la Reina madre. Ella la podrá juzgar con la misma nobleza con que yo la he escrito.

Gracias por el interés que se toma por su afectísimo, *Francisco María de Borbón.*

Madrid 6 octubre 1902.»

ECOS DE SOCIEDAD

El marqués de Grijalba, que ha veraneado en Biarritz con su hija la condesa de Machón y se proponía regresar á la corte en esta semana, ha tenido que aplazar su salida por haber sido víctima de un accidente ocasionado por el vuelco de un coche.

Afortunadamente no ha tenido graves consecuencias, pues el marqués únicamente sufrió lesiones leves, para cuya curación bastarán unos días de cuidado y descanso.

Poco después de su vuelta á Madrid marchará á Málaga, donde pasará los meses mas rigorosos del invierno.

—Procedentes de Fuenterrabía han regresado á Madrid: los condes de Vía-Manuel; de Las Fraguas, los condes de Torre-Arias; de San Sebastián, la señora de Montano y sus hijas; de Biarritz, los señores de Martínez Cadrana; de Bilbao, los condes de Heredia-Spínola; de Santander, los duques de Moctezuma; de San Sebastián, la duquesa de San Carlos y su hija.

—Se encuentran en su finca del Carmen (provincia de Madrid) los señores de Navarrorreverter.

—El general Azcárraga sigue con su hija Carmen en los baños de Alhama, de donde regresará la próxima semana.

—El día 12 llegará á Madrid D. Francisco Romero Robledo, acompañándole sus hijas y la marquesita de Tenorio.

—A mediados de este mes volverá á Madrid, procedente de sus fincas de la provincia de Cuenca, el distinguido diputado don Vicente Romero Girón con su esposa.

—Está pasando una temporada en París la señora de Rolland (D. Benito) con sus hijas.

También se encuentra en la capital de Francia la condesa de Pino-Hermoso.

Madrizzy.

PEREGRINACION A LA MECA

El cólera y sus congéneres.

París 8.

Según despachos de Constantinopla la peregrinación á la Meca en el presente año se anuncia bajo malos auspicios. En Medina, Asyr, Hodeida y otros puntos la epidemia colérica viene causando bastantes víctimas y las autoridades se han visto en la precisión de establecer cordones sanitarios y otras medidas de precaución. Añaden los despachos que en algunas aldeas del Hauran viene haciendo también bastantes estragos una enfermedad que tiene bastante analogía con el cólera.—FABRA.

NOTICIAS MILITARES

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el capitán de la Guardia civil D. Andrés Berges Serrano.

—Ha vuelto al servicio activo el comandante de Estado Mayor D. Cándido Pardo y González.

—Los segundos tenientes de artillería (E. R.) D. Francisco García del Valle y don Antonio Acuña Jiménez han sido destinados á la Comisión liquidadora del 11 batallón de Artillería.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de artillería (E. R.) D. Rafael Jiménez Ferrer, con doña Manuela María Fernández Rivero.

—Debiendo proveerse una plaza de médico primero de Sanidad militar, vacante en Canarias, los que de dicho empleo deseen ocuparla, lo manifestarán por conducto de los señores inspectores respectivos, quienes lo comunicarán con urgencia á la Sección de Sanidad militar, en el ministerio de la Guerra.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del general de brigada D. Carlos Palacio Hazaña y Aguilera, marqués de Fuente Pelayo, gobernador militar de Palencia, el capitán de infantería D. Ignacio Aparicio Rodríguez.

—Ha sido nombrado comandante militar del Campamento de Carabanchel el coronel de infantería D. Rafael González Otón.

—Se ha conferido el mando de los regimientos de la Constitución y de Navarra á los coroneles D. Joaquín Rajal Larrè y don Diego Pazos Alfonso Martel.

—Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de estado mayor D. José Sánchez Ocaña y Beltrán con doña María Sanchiz Tarazona; al capitán de infantería, de la zona de Santander número 29, D. José Arija Blanco con doña Paz Valenzuela Foch; al capitán de la comandancia de la Guardia civil de Málaga don Francisco Luque Ferrer con doña Emilia Pérez García; al idem id. íd. de Badajoz don José Ferreras Henao con doña Paula Henao y Montero; al primer teniente de la comandancia de la Guardia civil de Lugo don Blas Castañeda Añibarro con doña Gregoria Hernández Añibarro.

ESTADO ATMOSFERICO

El día 8 en Madrid ha sido también lluvioso.

El termómetro del óptico D. José Oliva, (19, Príncipe, 21) señalaba á las siete de la mañana 14 grados; á las doce del día 16 grados, y á las cuatro de la tarde 17 grados.

La temperatura máxima ha sido de 8 grados á la sombra; la mínima de 12 grados.

El barómetro marca hoy 699. Continúa bajando. Lluvia.

—Ayer llovió en San Sebastián, Sevilla, Córdoba, Badajoz, Ciudad Real, Guadalajara, Segovia, Salamanca, Valladolid, Soria, Burgos, Santiago, Zaragoza y Teruel.

—La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 26 grados en Murcia; la mínima de 1 en Teruel.

LOS CARPINTEROS DE TALLER

Enterado este gremio de que los obreros carpinteros no se presentan al trabajo porque se les dice por quien tenga interés en perjudicarles y que siga la huelga que no los recibirán sin hacerles trabajar las diez horas, se hace público que en todos los talleres regirá la jornada de nueve horas y los jornales acordados en el contrato que ambas sociedades firmaron y empezó á regir en 1.° de enero de 1900, guardando toda clase de respetos y tratando a los obreros con el cariño y la sensatez que este gremio tiene demostrados. También se pone en conocimiento de los mismos que los obreros que hoy trabajan, como pueden comprobar, ascienden al número de 560.—*La Comisión.*

DE OBRAS PÚBLICAS

El proyecto de decreto referente á Obras públicas presentado al Consejo de ayer por el Sr. Suárez Inclán, modifica la estructura del Consejo de Obras públicas é inspección en el sentido de que el ministro pueda confiar una visita á cualquiera de los 18 inspectores que tiene.

El despacho de los asuntos se organiza por ponencias, no entendiendo el Consejo de Obras públicas más que en las cuestiones de gran importancia y que entrañen dificultades, pues las restantes pasarán á la Administración, que pudiera denominarse verdaderamente activa.

Entrarán á formar parte del Consejo ingenieros de menos categoría de los que hoy están, en concepto de auxiliares.

EL TRATADO PORTUGUÉS

Con ocasión de hallarse reunidos en la feria de Zafra, que ha estado muy animada, siendo muchas las transacciones efectuadas en ella, varios senadores, diputados, ganaderos y agricultores han acordado elevar al gobierno, telegráficamente, el siguiente mensaje:

«Los firmantes reunidos elevan respetuosa protesta contra la subsistencia del tratado de comercio de Portugal, por lesionar éste gravemente importantes intereses agrícolas de esta región, en que la competencia de los ganados lanar y de cerda no tiene compensación, pues mientras el trigo vale en Badajoz á 38 reales fanega, se vende á 60 en pueblos portugueses distantes dos leguas.

El bajo precio de nuestros cereales, unido al mantenimiento de altos tributos, á la carestía del ganado mular, al aumento de salario de los obreros y á la disminución de horas de trabajo, determina un estado ruinoso de la industria agrícola.

Apoyados en estas consideraciones, ruegan encarecidamente al gobierno entable activas negociaciones para conseguir importar nuestros cereales en Portugal como equitativa y necesaria compensación que remedie la aflictiva situación de la agricultura.»

MISCELANEA TELEGRAFICA

Agresiones.

Málaga 7, 10 n.

Un soldado del regimiento de Extremadura que estaba embriagado, acometió esta tarde, machete en mano, á varios transeuntes.

Fué detenido por algunos jefes y oficiales, después de resistirse dando golpes y mordiscos.

Se sigue también sumaria á un soldado de Administración militar por haber acometido con armas á la policía.—MOLERO.

El mitin de mañana.

Jerez de la Frontera 8, 12,40 m.

El jueves, á las ocho de la noche, se verificará un mitin en el Círculo de obreros agricultores para pedir la libertad de los anarquistas presos y protestar contra la clausura de los Centros obreros de Sevilla.—BUSTAMANTE.

Desgracia.—Lo de Pinos.

Granada 7, 4,45 t.

Desde un cuarto piso de una casa en construcción en el paseo de Carrera acaba de caerse por el hueco de la escalera el obrero Francisco Gómez Illesca, de veintisiete años, casado, natural de Mazacena.

Quedó muerto en el acto.

El finado deja numerosa familia.

La casa donde ha ocurrido la desgracia pertenece al rico comerciante D. Juan María Lasheras.

—De la catástrofe de Pinos sólo quedan en el hospital dos heridos.

Los demás han sido trasladados por sus familias.—MONTALVO.

Justas reflexiones.

Villagarcía 7, 9 n.

Aquí nadie se explica el contenido de los telegramas de Pontevedra publicados en varios periódicos de Madrid desmintiendo los sucesos ocurridos con los pescadores.

Se supone que esos informes serán oficiales.

Si fuese incierto cuanto de aquí se dice, nadie se explicaría la permanencia en ésta de tres cañoneros.

Además se instruyen sumarias y se han efectuado prisiones.

Si en las rías de Vigo y Marín existiera tranquilidad, no hubiera enviado un delegado el ministro.

Se habla con este motivo de la conducta de los caciques, que fueron los primeros en sacar partido de los infelices pescadores, para que éstos tengan que lamentar ahora fatales consecuencias, á virtud de los manejos políticos de aquéllos.—EL CORRESPONSAL.

La unión nacional.

Zaragoza 8, 12,35 t.

Insisto en afirmar que á la unión nacional

P

le preocupa la aproximación de otros elementos políticos.

Según referencias de Barcelona, la unión nacional se inclina á la unión con los regionalistas.

Y según noticias de Valladolid, dicha colectividad política se inclina á la unión con alguno de los partidos turnantes.

Cualquiera inteligencia que adopte, tendrá fines elevados y patrióticos.—FONDEVILA.

Un muerto y un herido.

Albacete 8, 1.30 t.

En el callejon del Matadero ha sido muerto de tres tiros de revólver Emilio López (a) *Sarria*, por Fernando Artigas (a) *Perrines*, quien se halla también herido.

Ambos son carniceros de oficia.

Se duda qué antes de la agresión cuestionaran, y en cambio se cree que existian entre ellos antiguos resentimientos.

El interfecto tenía veintiséis años de edad y el matador cuenta treinta y dos.—EL CORRESPONSAL.

Revueltas americanas.

Nueva York 8.

Un despacho de Río Janeiro que publica *El Heraldo*, dice con referencia á informes del estado de Pará, que las tropas bolivianas invadieron el territorio brasileño y atacaron varias aldeas.

Han sido detenidos dos comerciantes brasileños por supuesta complicidad en la insurrección del distrito de Acre.—FABRA.

NOTAS COMERCIALES

ENTRE ESPAÑA Y FRANCIA

El *Boletín Semanal de la Estación Enológica de Cette*, correspondiente al sábado último, publica las siguientes minuciosas notas referentes á la importación de productos agrícolas españoles en Francia, durante el mes de agosto de 1902:

«En el citado mes, España ha enviado á Francia por las diferentes aduanas de la república 40.765 hectolitros de vinos ordinarios y 14.302 de licor, que suman en conjunto 55.067 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 21.543 hectolitros, que unidos á 294.178 de los siete pasados meses, suman 315.721 hectolitros valorados en 13.466.000 francos. En igual mes de 1901 nuestra importación fué de 61.149 hectólitros, lo que hace una diferencia á favor de agosto del año anterior de 6.082 hectolitros.

Italia durante el citado mes ha importado 1.718 hectolitros, contra 1.647 que envió en igual mes de 1901.

Al consumo francés han ido este mes 718 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, sube á 21.543 hectolitros.

En resumen, desde 1.° de enero al 31 de agosto de este año, la importación de nuestros vinos á Francia ha sido de 650.110 hectolitros, contra 976.277 que importamos en igual tiempo de 1901, por lo qué resulta á favor de los ocho meses primeros del año anterior una diferencia de 326.167 hectolitros.

En el citado mes de agosto, Argelia ha importado á Francia 347.006 hectolitros de vinos; Túnez 530, y otros países (ordinarios y de licor) 4.480 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas. pues la importación se eleva á bastante mayor cantidad y por estar englobada con la de otros países no se puede precisar en absoluto, ha sido en el mencionado agosto de 1902 de 1.643.700 kilogramos que unidos á los 56.954.700 llegados los siete primeros meses suman 58.598.400 kilogramos valorados en 10.819.000 francos.

En el mismo mes de 1901 el consumo fué de 969.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de agosto del presente año de 674.300 kilogramos.

Durante el mes de agosto último han llegado de nuestra nación 439.500 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 294.600 kilogramos, que, unidos á los 2.359.400 de los siete primeros meses, suman 2.654.000 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.831.000 francos. En igual tiempo, ó sea del 1.° de enero al 31 de agosto de 1901, nosotros importamos 5.305.600 kilogramos, ó sean 7.377.200 kilogramos menos que en los ocho primeros meses de 1902, en los cuales hemos traido 12.682.800 kilogramos. En agosto de 1901 nosotros importamos 172.600 kilogramos, ó sean 266.900 kilos menos que en el citado agosto de 1902. Italia, durante el mismo mes, ha enviado á Francia 206.000 kilogramos, contra 313.300 que envió en 1901. En lo qué va de año ha importado dicha nación 6.385.900 kilogramos de aceite, ó sean 2.304.400 kilos más que en 1901.

En los ocho primeros meses de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 3.830.200 kilogramos, mientras que el de España, como hemos dicho, es de 2.654.000 kilogramos.

En legumbres hemos importado y dado al consumo durante el ya nombrado agosto de este año 156.200 kilogramos, qué unidos á los 12.129.500 llegados los siete primeros meses, suman 12.385.700 kilogramos que se valoran en 1.651.000 francos, contra 161.000 kilogramos que enviamos en igual mes de 1901.

El valor total de la importación española á Francia durante los ocho primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 102.457.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, á 80.096.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 22.361.000 francos.

Desde el 1.° al 31 de agosto, ambos inclusive, han venido de España por el puerto de Cette 760 hectolitros de vinos ordinarios y 40 de licor, habiendo pasado al consumo 965 hectolitros.

Durante los ocho primeros meses del año, ó sea del 1.° de enero al 31 de agosto de 1902, las importaciones á Francia se han elevado á 2.942.964.000 francos y sus exportaciones á 2.742.626.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de francos 200.338.000.

De lo manifestado se deduce, que en la importación de vinos españoles á Francia se nota una baja de 326.167 hectolitros con relación á los ocho primeros meses del año anterior. En nuestro comercio de aceites hemos aumentado 7.377.200 kilogramos en igualdad de tiempo. En frutas hemos importado en más 16.829.200 kilogramos y en legumbres 1.724 kilogramos.

—A estas fechas sólo han llegado á Cette, que nosotros sepamos, dos ó tres pequeñas partidas de vino nuevo de España. Una de ellas se ha vendido, según se asegura, á 26 francos hectolitro, quedando lo restante disponible. Por aquí circulan malas noticias respecto á la cosecha vinícola española, creyendo que será muy reducida.

LA GACETA DE HOY

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestión directa de varios artículos.

Marina.—Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al general de división D. Luis Cuesta y Urrutia.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una instancia en la que se solicita se dicte una disposición que defina el alcance del artículo 20 de la ley sobre saneamiento interior de la población.

Instrucción pública.—Real orden trasladando á la cátedra de lengua alemana de la Escuela de Comercio, de Malaga, a D. Juan San Emeterio de la Fuente.

—Otra disponiendo se conserven las cátedras en el Instituto de Zaragoza.

—Otra disponiendo que por los claustros de la Facultad de Filosofía y Letras se proceda a formular los cuestionarios de las tres secciones en que esta dividida dicha Facultad.

—Otra disponiendo que los alumnos que terminen los estudios del bachillerato ó de la licenciatura de los examenes de setiembre, puedan hacer en octubre la matrícula oficial ordinaria.

Agricultura.—Real orden resolutoria de instancias de varias Compañías de ferrocarriles, sobre urgencias determinadas tarifas especiales.

EL BUEN EJEMPLO

FUNDACIÓN DE ESCUELAS

No hace muchos días honramos estas páginas con el retrato del veterano militar gallego que ha invertido su caudal en fundar escuelas en el pueblo donde nació y del cual salió para servir en el ejército, sin saber leer ni escribir. Hoy hemos de consignar un rasgo igual si bien de mayor cuantía.

El Excmo. Sr. D. Ezequiel González, venerable patricio segoviano que ocupa desahogada posición y en la vida pública y allí donde el servicio de su ciudad natal ha convenido figuró siempre en primera linea, ha donado al Ayuntamiento de aquella capital la cantidad de 250.000 pesetas para invertirlas en la fundación y sostenimiento de escuelas primarias. El donativo ha sido aceptado con reconocimiento por el municipio segoviano, quien, seguramente, sabrá interpretar los sentimientos de sus administrados para ofrecer al Sr. González un testimonio público y solemne de la gratitud popular.

LOS ASCENSOS EN OCTUBRE

Han sido promovidos al empleo inmediato, por antigüedad en vacantes reglamentarias, los siguientes jefes y oficiales:

Caballería: Un capitán, un primer teniente y un ídem segundo. Escala de reserva, un primer teniente y un ídem segundo.

Artillería: Un teniente coronel, dos comandantes, dos capitanes y ocho primeros tenientes.

Ingenieros: Un capitán y cuatro primeros tenientes, más tres celadores de fortificaciones.

Guardia civil: Un comandante, un capitán, dos primeros tenientes y cuatro segundos ídem, ingresando otros dos de infantería.

Inválidos: Un capitán.

Administración Militar: Un comisario de primera, otro de segunda, un oficial primero, otro segundo y otro tercero.

Oficinas Militares: Un oficial primero, uno segundo y un escribiente tercero.

NOTICIAS

La Comisión ejecutiva del Cuerpo de Aspirantes á secretarios de Diputaciones provinciales ruega á sus compañeros se sirvan asistir el viernes 10, á las seis de la tarde, á la Academia de Jurisprudencia para tratar una cuestión importantísima.

En el cementerio evangélico de Cádiz se ha efectuado el sepelio de Mr. Arthur Hermann Barqueray, cónsul general de Inglaterra en aquella capital andaluza.

Con gran solemnidad se han celebrado en Alcázar de San Juan las fiestas de la Virgen del Rosario. Los festejos han sido muchos y muy animados.

Dicen de San Sebastián que hallándose cazando en una finca de su pertenencia los hermanos señores Leart, tuvo la desgracia uno de ellos de que se le disparara la escopeta, causándole la muerte á su hermano.

El hecho ha sido muy sentido.

El próximo viernes, á las nueve y media en punto de la noche, se reunirá en la Unión Escolar (Isabel la Católica, 25), su sección de Odontología para celebrar junta general ordinaria y verificar el nombramiento de una Comisión para colocaciones.

La Sociedad de Cofreros, Cajeros y Guarnicioneros pone en conocimiento de los obreros en general, que ha sustituido dicho título por el de Obreros en Artículos de Viaje y Similares.

Han sido nombrados notario de Valencia D. Máximo Pons Raga, y archivero de protocolos de Villacarrillo D. Isidro Lorenzo Ferrer.

Las fuerzas de la Guardia civil pertenecientes al 14.° tercio, que se hallaban en San Sebastián, han marchado directamente desde allí á Barcelona, en donde prestarán sus servicios.

El cuerpo médico de la Beneficencia municipal de Madrid deseoso de celebrar los indiscutibles triunfos conseguidos en el Congreso médico, recientemente verificado en Bruselas, por su distinguido compañero señor Pardo Regidor, está organizando un banquete que tendrá efecto el 10 del actual, á las ocho de la noche, en el café Peninsular (calle de Alcalá).

Los encargados de la organización, delegados por sus compañeros, son: los señores Segovia, Laforga, Domínguez y Listrán.

Asistirán invitados al acto además del referido y numeroso cuerpo, el alcalde presidente de Madrid, en representación del Ayuntamiento, que designó al Sr. Pardo Regidor para tan importante cometido; el decano del cuerpo médico Sr. Albitos (D. Santiago) que le designó y representantes de la prensa periodica.

El precio del cubierto será de 15 pesetas.

Las tarjetas pueden recogerse en las diez Casas de Socorro durante todo el día de mañana (jueves 9).

Al final del banquete se entregará al señor Pardo Regidor un álbum con las firmas de todos los médicos de la Beneficencia municipal.

La Sociedad de Obreros Panaderos de la provincia de Madrid celebrará junta general extraordinaria mañana, á las dos y media de la tarde, en el Salón Variedades, Atocha, 68.

Durante la ausencia del secretario particular del presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Florencio Alonso, se ha encargado de la misma D. Enrique Vázquez.

El lunes dieron principio los exámenes para el ingreso en el Cuerpo de Telégrafos, formando el Tribunal los Sres. Urech, Cruz Pastor y Pérez Santano, y el día 20, alternando con éste, empezará á actuar otro Tribunal, compuesto de los Sres. Moya, Gurruchaga y López Cruz.

El director general, Sr. Laviña, ha advertido á los examinadores que se abstendrá en absoluto de recomendarles ningún candidato.

Parece que como complemento de la que se cree celebrada en Biarritz, ha debido verificarse en París una conferencia entre importantes personalidades españolas y extranjeras interesadas en la formación del *trust* de los productores españoles de azúcares de caña y de remolacha.

Para primeros de noviembre se inaugurará una cámara frigorífica en la calle de los Reyes.

Serán invitadas al acto las autoridades.

Con razón censura un colega el sistema empleado para reforzar la Guardia civil destinada á Barcelona, pues en vez de llevar allí guardias de otros tercios con carácter provisional, debería crearse en la Ciudad Condal un tercio con carácter definitivo y cesaría la costumbre de tirar el dinero en viajes, pluses é imprevistos.

El gobernador del Banco Hipotecario, señor Núñez de Arce, ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

Dicha entrevista no se relaciona en nada con los trabajos que se vienen haciendo para la baja de los cambios.

Se ha dispuesto la creación de un vivero de vides americanas en Valladolid.

Para ello se destinan 60.000 pesetas de las recaudadas para la campaña de extinción de la filoxera.

El martes llegará á Madrid una Comisión de propietarios de minas de Bilbao, con objeto de resolver con el ministro de Agricultura la importante cuestión del lavado de minerales, que con tantos é importantes intereses se halla relacionada.

Ha sido nombrado ingeniero director de las obras del puerto de Denia, D. Gabriel Rebollo.

El ministro de Instrucción pública se ocupa en redactar las bases para la codificación de la legislación de su departamento.

Según parece, tiene bastante adelantado su trabajo que, de llevarse á la práctica, acabaría con la multiplicidad legislativa existente hoy en materia de enseñanza.

Mañana viernes se reunirán en el ministerio de Hacienda con el Sr. Rodrigánez los representantes de las entidades llamadas á prestar su concurso al Sindicato de francos en proyecto.

El ministro de la Guerra ha sometido á á la aprobación de S. M. el nombramiento del coronel D. Natalio O'Dena Ugalde para el mando del regimiento de infantería del Rey, y el del marqués de Mendigorría, que manda en la actualidad dicho cuerpo, de guarnición en Madrid, para la reserva de Orense.

Se ha concedido mención honorífica al capitán de caballería D. Enrique Manera Valdés.

Ha regresado á esta corte el ex ministro de Fomento D. Aureliano Linares Rivas, que se encuentra delicado de salud.

Ha vuelto á encargarse de la secretaría general de la Universidad Central, restablecido de su dolencia, D. Leopoldo Solier.

En el centro de la Puerta del Sol ha ocurrido un hundimiento del piso de importancia, habiéndose suspendido la circulación de algunos tranvías.

El hueco de entrada es pequeño, pero en el interior el desprendimiento es extenso.

Entraron á reconocerlo los operarios, los cuales aseguraron que simulaba aquello una cueva.

DOCTOR ARAGO. Valverde 30. Inst.° Vacuna 2 á 5.

ESPARRAGOS-TREVIJANO

PARA CORONAS de todas clases y adornos para cementerios, la casa Rubio, Concepción Jerónima, 3. No debe confundirse esta casa con ninguna otra.

Se han cubierto las aguas en las caballerizas que está construyendo la infanta doña Isabel frente á su hotel de la calle de Quintana.

Un grupo de operarios se presentó esta mañana á S. A. á pedirle permiso para colocar la bandera, como se acostumbra en casos tales, y la infanta lo dió en el acto.

En seguida mandó llamar al maestro de obras para preguntarle lo que se suele hacer en solemnidad del hecho, y la infanta concedió á los operarios un día de jornal, á más de dejarles el de ayer en huelga como si asistiesen al trabajo.

Los operarios aclamaron, reconocidos, á la infanta doña Isabel.

Ayer tarde se ha reunido la Junta de reconstrucción de la escuadra para ultimar sus tareas y emitir el dictamen definitivo.

Han asistido el duque de Veragua, los generales Navarro y Auñón y los ex ministros Maura y Sánchez Toca.

El Rey ofreció, al pasar por Valladolid, volver pronto á visitar dicha población.

Ayer ha estado en Palacio á dar gracias á S. M. por su reciente ascenso, el teniente general Sr. Martitegui.

La Guardia civil que presta servicio en el Palacio de Justicia lo hace ahora con el carácter de permanente, habiéndose habilitado habitaciones en el piso segundo para los individuos que componen la fuerza.

Ayer han cumplimentado á SS. MM. el nuncio de Su Santidad y el obispo de Sión, que anoche han marchado á Valencia y Baleares para asistir á la consagración del nuevo obispo de Menorca.

Una Comisión de abogados de Vitoria, compuesta de los Sres. Irazazabal, ex gobernador civil; Aragón, diputado á Cortes; y Elío, teniente alcalde del Ayuntamiento de Vitoria ha llegado á Madrid en representación de sus compañeros de aquel Colegio de abogados, los cuales, como es sabido han acordado no acudir á los tribunales por diferencias con el juez de primera instancia para recabar del gobierno una resolución acerca de cuestión tan importante, y que tan perturbada trae la vida judicial de la ciudad de Vitoria.

Ya han visitado al Sr. Sagasta.

Segun telegrafía el gobernador de Teruel, ha quedado restablecida la circulación de trenes en la línea del Central de Aragón.

Han empezado con verdadera animación las reuniones de este año del *foot-ball*.

El domingo último se celebró un interesante *match* entre los primeros equipos del New Foot-ball Club y el Moncloa, luchándose con verdadero entusiasmo por ambas partes, y consiguiendo la victoria esta última Sociedad por tres tantos, contra ninguno del New.

El próximo domingo celebrará junta general ordinaria el Madrid Foot-ball Club, en su nuevo local de la avenida de la Plaza de Toros, núm. 10, junto al campo de juego, para proceder á la elección de la nueva Junta directiva y tratar de importantes asuntos relacionados con la próspera marcha de esta Sociedad.

Se ha solucionado de una manera satisfactoria la huelga de albañiles en Reus.

El plazo para darse de alta los abogados en la contribución y ser incluidos en el reparto de la agremiación, termina el 20 de este mes.

Dicen de Huelva que en el inmediato pueblo de Aljaraque se ha inaugurado el alumbrado público por el gas acetileno; se ha constituido la Sociedad denominada Amigos de Alfabeto, que se dedicará á la enseñanza popular, y se ha colocado la primera piedra del edificio que se destina á Mercado.

Todas estas mejoras, que se han celebrado con fiestas populares, reinando en ellas extraordinaria animación, son debidas al notable periodista y diputado á Cortes don Modesto Sánchez Ortiz, que está recibiendo justos plácemes por sus iniciativas y desvelos.

Los señores opositores á la cátedra de metalistería y cerámica, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Barcelona, D. José Bahamontes Agudo, D. Emilio Calandín Galandín, D. Julián Carralero Burgos, D. Mariano González Rojas, don Gregorio Málaga Arenas, D. José Muriel Alcala, D. Emilio Ordaña Viguera, D. Antonio Parera Saurina, D. Policarpo Pérez Terrados, D. Valero Tiestos García, D. Cayetano Vallcorba Mexía, D. Manuel Vega March y D. Manuel Viader Buxeris, se presentarán el día 30 del presente mes de otubre en la calle de la Palma, número 38, piso bajo, á las tres de la tarde; si no lo hicieren ó justificasen legalmente su falta, se entenderá que renuncian a la oposición y serán eliminados por el tribunal, según dispone el artículo 14 del reglamento de 11 de agosto de 1901.

En el Centro de la calle de Relatores se verificó anoche la votación de los obreros carpinteros de taller en esta forma:

Tomaron parte en la votación, 451.

Votaron por la continuación de la huelga, 370.

Votaron porque no siga, 60.

Se abstuvieron, 21.

Resoluciones de Marina:

Concediendo la gran cruz del Mérito naval, blanca, al ordenador de primera D. Agustín Suárez Gómez.

Otra al capitán de navío de primera D. Pío Porcel.

Y otra, roja, al general de división D. Luis Huerta.

Sacando á concurso 10 plazas para la Escuela Naval.

Concediendo al capitán de navío Sr. Chacón la cruz del Mérito naval, blanca.

Ingresando en el cuerpo jurídico de la Armada D. Juan Espejo é Hinojosa.

Ha regresado á esta corte con su distinguida familia el ex ministro Sr. Urzáiz.

GRAN SORTEO DE REGALOS

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE *La Correspondencia de España*

Procedemos con gran actividad á la organización del

TERCER GRAN SORTEO DE REGALOS

Anticipamos á nuestros constantes suscritores y lectores que el TERCER SORTEO constará de

300 PREMIOS

cuyo valor total será de

25.000 PESETAS

(10.000 pesetas más que el primer sorteo y 5.000 mas que el segundo).

El valor del lote que formará el primer premio será de **5.600 pesetas** y consistirá en un **CHALET** en la Ciudad Lineal, siendo la superficie del solar de 400 metros cuadrados. El segundo premio consistirá en un piano á cuerdas cruzadas, gran cuadro de hierro, tres cuerdas, siete octavas, clavijero de metal dorado, con adornos de talla y dorados, teclado de marfil de París, y su valor es de 2.000 pesetas. El tercer premio será de 1.300 pesetas, y así sucesivamente, en gradación, hasta completar los 300 lotes, que se compondrán de muebles, telas, cortes de vestido, objetos de arte, cerámica, vinos, etc.

Los lotes más pequeños valdrán 25 pesetas.

Tendrán opción á este Sorteo cuantos se suscriban por un año ó semestre antes de fin del mes de diciembre próximo. A los primeros se les entregarán DOS BILLETES y á los segundos UN BILLETE.

Igual derecho tienen los que, no siendo suscritores de año y semestre, amplíen sus abonos en la forma indicada, como asimismo los que de nuevo se suscriban por iguales períodos y los que presenten, en su día, la colección completa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la forma anunciada, desde 1.° de julio hasta 31 de diciembre del presente año.

Los suscritores de Madrid pueden recoger cuando gusten sus billetes, presentando el recibo de suscrición ó mandándolo por mediacion de los repartidores.

En breve daremos lista detallada de premios é indicaremos el lugar para ver los objetos que formarán los lotes.

El sorteo se verificará en enero de 1903.

ECOS POLITICOS

El marqués de la Vega de Armijo ha hecho en Sevilla demostraciones de franca adhesión y afecto á su jefe político el Sr. Sagasta.

El presidente del Congreso dijo que el hablar acerca de la jefatura del partido liberal era peligrosísimo, pues había conocido á algunos que á ella aspiraban y todos fallecieron.

Anunció que en los trabajos parlamentarios que empezarán el día 20 habrá un fuerte debate político, en el cual ha de intervenir.

Según el parecer del ilustre prócer, las Cortes se cerrarán en noviembre.

Comentando lo sucedido en el Consejo de ministros, dice *El Imparcial:*

«Se asemeja demasiado el plan del gobierno para la temporada parlamentaria á esos equipajes que se hacen á última hora, cuando se halla próxima la salida del tren. Se meten en cajas y baúles las cosas atropelladamente, según se encuentra al alcance de la mano. Eso basta y sobra para que se estropeen.

Todo el verano lo hemos pasado recordando sin fruto que llegarían estos momentos, y pidiendo un poco de espacio y de orden en los preparativos. Los plazos están vencidos. Las precipitaciones solamente originarán confusión, y mientras más tiempo del que aun queda sea perdido, el daño será mayor.

Marchan siempre nuestros gobernantes detrás de los acontecimientos. De esa suerte nunca los alcanzan y jamás logran ir á ninguna parte.»

Dice *El Universo:*

«Asegúrase que uno de los próximos nombramientos de senadores vitalicios será hecho á favor de D. Vicente Santa María de Paredes.»

En los Círculos militares será, seguramente, comentada la noticia referente al relevo del coronel marqués de Mendigorría.

Dicho relevo no obedece, como pudiera creerse, al criterio del ministro de la Guerra acerca de la alternativa en los mandos, sino á habérsele dado á dicho distinguido jefe una comisión en el extranjero para hacer estudios militares, durante cuyo tiempo se le da el destino en cuestión para los efectos del cobro de haberes.

Así explican las cosas en el ministerio de la Guerra, y es de creer que así sea.

Se ha comunicado ayer á los presidentes de las Cámaras, señores marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos, el acuerdo del Consejo de ministros de reunir las Cortes el día 20 del corriente mes.

Ayer hemos visto carta de puño y letra del Sr. Montilla, y por su contenido queda terminantemente desmentido cuanto acerca del estado de su salud se ha dicho estos días, no queremos saber con qué intención, y Dios se la premie á su autor.

Los amigos del Sr. Montilla tienen otro motivo de satisfacción; el agasajo que se prepara en Jaén al ministro de Gracia y Justicia para el próximo domingo.

El ministro de Estado ha visitado ayer tarde al Sr. Sagasta, con el cual ha conferenciado largamente.

Un amigo del Sr. Bauer nos dice que el aplazamiento de la reunión de las entidades que han de formar el Sindicato de francos, no fué pedido por dicho señor.

En efecto, la petición que hizo al Sr. Rodrigáñez el Sr. Bauer fué que se le avisara la fecha de la reunión con una anticipación de dos días.

Según decía ayer tarde un íntimo del señor Silvela, se han recibido mejores noticias del estado de salud de la marquesa de Casa Loring, por lo cual el jefe del partido conservador ha suspendido su viaje á Málaga.

Un importante personaje político, que no está dentro de la situación liberal, pero que no vive muy lejos de ella, decía anoche que, á su entender, la situación apenas tenía vida para mes y medio.

En cambio en los centros oficiales se habla y se procede como teniendo asegurada la vida para largo tiemoo.

Hemos hablado con importantes ministeriales, los cuales creen que el gobierno tiene el siguiente plan parlamentario:

Tener las Cortes abiertas hasta principios ó mediados de diciembre, presentando para su discusión el proyecto de ley municipal, algo de reforma electoral y quizá de contrato del trabajo; esto sin contar con el debate político que han de suscitar las minorías, y otro debate, que se suscitará seguramente, acerca del arreglo de la cuestión religiosa.

En cuanto á los enemigos ó adversarios que el gobierno tenga en las Cortes, creen los ministeriales que no son temibles.

Los «concentrados»—decía ayer un conspicuo—no tienen fuerza alguna; los conservadores no quieren de verdad el poder; los republicanos están totalmente divididos, y en cuanto al Sr. Canalejas, su historia y su conveniencia le llevan á no procurar la caída del partido liberal, porque entonces perdería las simpatías que tiene en él.

De manera que no hay enemigo verdaderamente temible.

A lo cual contestó otro personaje que escuchaba estas palabras:

—Puede ser verdad todo oes; pero el gobierno actual es tan pequeñito y algunos ministros están tan enfermos, á lo menos políticamente, que el menor esfuerzo puede dar al traste con toda la situación.

Y a esto no contestó nada el personaje ministerial.

Han manifestado ayer tarde en el ministerio de la Gobernación que el envío á Barcelona de los cien guardias civiles que han prestado sus servicios en San Sebastián durante la estancia allí de la corte, no obedece á acuerdo de ahora, puesto que cuando se pensó en mandar guardia civil á Barcelona se fijó en 300 el número de los que habían de enviarse y sólo fueron entonces 200 con el fin de completar la cifra dicha con los que accidentalmente estaban en San Sebastián.

Dichos 300 guardias servirán de base para la creación de un tercio en Barcelona, proyecto que de algún tiempo acá abriga el señor Moret, y que es lo que pedimos en otro lugar.

Sigue lloviendo, y los cambios siguen bajando. Han quedado á 32,55.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Drama de Dicenta.

Calatayud 8, 10,30 n.

Anoche se estrenó el drama de Dicenta *Aurora*, por la compañía que dirige Araixa.

El teatro estaba lleno.

El drama fué aplaudido.

Se ha dirigido un telegrama de felicitación á Joaquín Dicenta.—LATORRE.

De interés local.

Calatayud 8, 10,30 n.

Han producido buen efecto las declaraciones del ministro de Agricultura, prometiendo resolver la cuestión del emplazamiento de la estación del ferrocarril Central, en su próximo viaje á esta población.

Calatayud espera mucho de los deseos que abriga el ministro.—LATORRE.

Ecos del Betis.

Sevilla 8, 8 n.

En la calle de Oriente se ha roto el alambre telefónico, cayendo sobre el cable de los tranvías.

En el alambre se enredó una carreta, uno de cuyos bueyes quedó moribundo.

Por milagro no ocurrieron otras desgracias.

El marqués de la Vega de Armijo ha sido obsequiado con un *lunch* en el Círculo liberal.

El marqués considera insustituible en la presidencia del partido al Sr. Sagasta.

El marqués elogia mucho al marqués de Paradas.

Coméntase que el presidente del Congreso no haya aceptado igual agasajo de los borbollistas.

Mañana saldrá el marqués para Cádiz y después para Bobadilla.

Las señoras de la aristocracia sevillana están recaudando fondos para llevárselos al Papa, con motivo de su próximo aniversario.

Al mitin libertario de Lebrija han asistido 2.000 jornaleros, no ocurriendo incidente alguno.

El gobernador ha negado el permiso para el mitin de Carmona.

Los obreros de Sevilla han publicado una alocución aconsejando la asistencia á los mitins de Paradas y Morón.

Se trabaja mucho para la huelga general.

El gobernador tiene preparadas las fuerzas de policía y caballería de la Guardia civil.—SEDANO.

Otro descarrilamiento.

Calatayud 8, 10'30 n.

Corren rumores de haber descarrilado un tren de mercancías cerca de Teruel.—LATORRE.

Descarrilamiento.

Burgos 8, 6,50 t.

El tren correo núm. 12 ha descarrilado en las inmediaciones de Briviesca.

Han quedado fuera de la vía la máquina el tender.

No han ocurrido desgracias personales.—CORRESPONSAL.

Suicidio.

Valladolid 8, 8,30 n.

El industrial D. José Soriano se disparó dos tiros en la frente.

El suceso ha ocurrido en la calle de San Lorenzo.

Se atribuye el intento de suicidio de Soriano á disgustos conyugales, pues hace días se separó de su esposa.

Esta mañana comparecieron ambos en el Juzgado municipal.

Soriano ha sido conducido al hospital en gravísimo estado.—ORDÓÑEZ.

En la Nunciatura.

Roma 8, 9,5 n.

Monseñor Andrés Croci, camarero de honor del Papa, ha sido nombrado secretario de la Nunciatura de Madrid.—CREMONESI.

Siete muertos.

Roma 8, 9,5 n.

Esta mañana estalló una bomba en el polvorín del arsenal de Spezzzia.

Siete obreros han perecido horriblemente mutilados á consecuencia de la explosión.—CREMONESI.

¡¡HAY ESPERANZA!!

Para el Reumático, no importa cuán grave se encuentre. **El Remedio de Munyon para el Reumatismo** aliviará sus dolores en muy pocas horas, y le curará radicalmente en unos cuantos días.

HAY ESPERANZA para el Dispéptico, porque el **Remedio de Munyon para la Dispepsia** alivia violentamente, y sana de una manera radical la Dispepsia, la Indigestión y todos los males del Estómago.

DICE EL DOCTOR MUNYON

¡HAY ESPERANZA!

HAY ESPERANZA para el enfermo de los Riñones, aunque se encuentre atacado del Mal de Bright, pues el **Remedio de Munyon para los Riñones** se garantiza que cura el 90 por 100 de todos los que padecen de los Riñones.

HAY ESPERANZA para todos los enfermos, cualquiera que sea el mal que los aqueje, porque el Dr. Munyon ha preparado un Remedio específico para cada enfermedad, con el cual cualquiera puede curarse á sí mismo, sin necesidad de facultativo.

Consultas por correo.—Pueden hacerse al Sr. **Dr. J. M. Munyon,** 1.505, Arch St. **Philadelphia,** Pa., U. S. A., quien recetará **absolutamente gratis,** aunque se trate de casos complicados.

El Remedio del Dr. Munyon para el Reumatismo cura el reumatismo agudo ó muscular dentro de uno á cinco días. Cura rápidamente: ciática, lumbago y los dolores reumáticos punzantes en cualquier parte del cuerpo. Rara vez deja de aliviar después de tomarse una ó dos dosis, y cura siempre antes de haberse concluído una botellita. Precio, pesetas 1,75.

El Remedio del Dr. Munyon para la Dispepsia cura toda clase de indigestiones y enfermedades del estómago; las acedías con devolución de alimentos, molestia después de las comidas, abultamiento del estómago, ventosidad, dolores, dificultad, respiración difícil; los males del corazón ocasionados por falta de digestión, mal sabor, aliento desagradable, pérdida de apetito, debilidad estomacal, lengua sucia, estreñimiento, pérdida de energía, etc. Precio, ptas. 1,75.

El Remedio del Dr. Munyon para los Nervios cura el agotamiento nervioso y sus desarreglos, el abatimiento del espíritu, postración, pérdida de la memoria, insomnio, falta de sueño, dolores de cabeza y vértigo, la debilidad general; estimula y tonifica los nervios. Precio, ptas. 1,75.

El Remedio del Dr. Munyon para el Hígado corrige la biliosidad, el estreñimiento, la ictericia y todos los males del hígado. Precio, 1,75.

La Medicina del Dr. Munyon para los Resfriados, tomada á tiempo, evita la pulmonía y corrige cualquier resfriado en pocas horas. Precio, ptas. 1,75.

Dr. Munyon, tiene 57 específicos para 57 enfermedades distintas y casi todos al precio de ptas. 1,75.

La Medicina del Dr. Munyon para las Damas (enfermedades de la mujer) es la mejor que se ha preparado. No existe otra que la iguale en eficacia. Precio, ptas. 1,75.

El Ungüento del Dr. Munyon para las Almorranas es inmejorable. Cura cualquier caso de almorranas. Precio, ptas. 1,75.

Las Yerbas del Dr. Munyon para el Asma se garantiza que alivian en tres minutos y que curan en cinco días. Precio, ptas. 7, junto con el **Remedio para el Asma.**

La Preparación del Dr. Munyon para Enfermedades de la Sangre desarraiga todas sus impurezas. Precio, ptas. 1,75.

El Vivificador del Dr. Munyon imparte nueva vida y corrige la impotencia de hombres raquíticos ó debilitados por abusos. Precio, ptas. 7.

El Remedio del Dr. Munyon para los Dolores de Cabeza los corrige, cuando más, en tres minutos, sea cual fuera su causa. Precio, ptas. 1,75.

Fórmulas publicadas en periódicos profesionales y políticos de España.

Depósitos en Madrid: Hijos de Carlos Ulzurrun, Guillermo García, Martín y Durán. Al menudeo en las farmacias Cenarro, Abada, 4; Viuda del Dr. Somolinos, Sucesores de Castellví, etc.

Depósitos en Barcelona: V. Ferrer y Compañía, Hijos de J. Vidal y Ribas.

Depósito en Sevilla: Juan Fernández Gómez.

Depósito en Bilbao: Tomás de Zubiría y Compañía, y en todas las farmacias y droguerías más acreditadas del mundo.

Avisos útiles.

Vichy Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hopital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille para las afecciones del hígado

Vichy-Celestins, Vías urinarias (arenillas, diabetes), gota, reuma, etcétera.

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy Etat.** No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

El Javol es el agua capilar preferida por la gente aristocrática. Frasco 5 ptas.

Como bebida refrescante, no tiene rival el **Citrato de magnesia efervescente de Bishop. Desconfiar de imitaciones.**

Emulsión-Nadal

ÚNICA QUE CONTIENE EL 50 % de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable

(c) 2009 Ministerio de Cultura

EN NUESTRA SUCURSAL
PUERTA DEL SOL. NUM. 1 *Se reciben anuncios y suscripciones*

Espectáculos del 9

Lírico. — 9. — El Salto del Pasiego.

Comedia. — 9.— Entre doctores.—Don Gil de las calzas verdes.

Moderno. — 8 1|2. — F. 8.ª de abono. — T. 2.º— Rigoletto.

Zarzuela. — 8 3|4.—(Beneficio.)—El dúo de la Africana.— Lola Montes.—La mazorca roja.—Piquito de oro.

Apolo.—8 1|2. — Los piropos y El género ínfimo. —Abanicos y panderetas. —San Juan de Luz.— El baile de Luis Alonso.

Eslava.—8 3|4.—El respetable público.—Oro, plata, cobre y nada.—Enseñanza libre. — El pobre diablo.

Cómico.—8 1|2.--Los nenes.—El pilluelo de París. — Ensenanza libre. — La trapera.

Palacio de proyecciones animadas.—(Fuencarral, 125, Glorieta de Bilbao.)—Nuevos é interesantes cuadros, entre otros, coronación de Eduardo VII de Inglaterra. — Todas las noches.

BOLETÍN religioso del día 9

Santos del 9 de octubre. — San Dionisio Areopagita, Santos Rústico y Eleuterio, mártires; San Luis Beltrán y San Dominico.

Sale el sol a las 6,4 y se pone á las 5.33.

Cultos para el día 9

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Compañía, donde continua el solemne triduo á San Francisco de Borja, predicando en la misa el P. Alarcón y por la tarde el padre Vinuesa.

En San Pascual, Esclavas, Reparadoras, Carboneras y Espíritu Santo, jubileo perpetuo.

En la Catedral habrá horas canónicas y misa de renovación.

En Cañizares continúa la octava al Santísimo; predicando por la tarde un padre dominico.

En San José idem la novena á Nuestra Señora del Rosario, el Sr. Simó.

En San Millán idem, don Angel Lázaro.

En las Monjas de Santo Domingo y las Catalinas, idem, los padres dominicos.

En San Andrés continúa la novena á la Virgen del Pilar, predicará el Sr. Barragán

En la parroquia de Nuestra Seño a del Pilar (Guindalera), idem, el Sr. Galarza.

En el Carmen y en los Donados será al anochecer, rezada.

En el Salvador habrá á las ocho misa de comunión para la Congregación de Esposas y Madres cristianas y por la tarde ejercicios con sermon.

En la Catedral, parroquias y otros templos sigue el rezo del Santo Rosario, según lo mandado por Su Santidad.

La misa y oficio son de San Dionisio y compañeros mártires.

Visita de la corte de María.— Nuestra Señora del Rosario en las monjas Catalinas y Dominicas, San José, Cañizares y San Martín.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 9 de octubre.

Parada: León.

Jefe de parada: Señor comandante de la Princesa, D. Miguel Valdés.

Imaginaria: Señor comandante de Estado mayor, D. Claudio de la Cuesta.

Guardia del Real Palacio: León, tercera sección del 2.º Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor coronel del 4.º de Campaña, D. Juan Gracia Ontiveros.

Imaginaria: Señor coronel del 2.º Montado, don Mariano Pavía.

Visita de Hospital: Pavía, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10.º Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitanes de Saboya.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza, durante los días del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1902, de los artículos que á continuación se expresan:

CARNES Y GRASAS

Vaca, kilo, 2,20 pesetas. —Carnero, 1,70.—Cordero, 2,15.—Ternera, 2,70. — Tocino, 2,00.—Jamón, 3,91.— Manteca, 2,13. — Embutidos, 5,50.—Chorizos, docena, 3,13.

AVES Y CAZA

Gallinas, una, 3,75 pesetas.—Palominos, par, 1,30. —Pichones, uno, 1,15. — Conejos, par, 3,00.— Perdices, par, 3,00. — Liebres, una, 2,75.

PESCADOS Y MARISCOS

Merluza, kilo, 2,31 pesetas.—Sardinas, 0,78.— Besugos, 1,35.—Pajeles, 2,25. —Calamares, 1,65. — Salmonetes, 3,91. — Almejas, 0,95.-Langostas, una, 3,00. —Congrio, kilo, 1,95.--Truchas, 4,65. — Lenguados, 5,00.—Pescadillas, 2,85.— Lubinas, 4,13.— Langostinos, 10,63.—Anguilas, 1,45. —Bonito, 1,33.— Curvina, 2,13.—Dentones, 2,05.—Mero, 2,75.—Rodaballos, 2,20. —Escabeche, 2,75.

LEGUMBRES, FRUTAS Y VERDURAS

Garbanzos, kilo, 1,30 pesetas.-Judías, 0,70.-Arroz, 0,70.—Lentejas, 0,65.—Tomates, 0,19.—Judías verdes, 0,20.— Patatas, 0,15. — Frutas, 0,58.—Cebollas, 0,08.— Ajos, 0,30.— Repollos, docena, 1,50.--Pimientos verdes, ciento, 0,88.— Idem encarnados, 1,75.— Limones, 6,50.

LÍQUIDOS

Aceite, litro, 1,35 pesetas. —Vino, id., 0,63.

COMBUSTIBLES

Carbón vegetal, kilo, 0,19 pesetas.—Idem mineral, 0,08.—Id. de cok, 0,00. —Petróleo, litro, 0,78.

VARIOS

Huevos, ciento, 11,10 pesetas.—Jabón, kilo, 1,10.— Pan, 0,42.

NUEVO SALON
de Ventas de Muebles.
Para todas las fortunas, muebles y objetos á precios baratísimos. Compra y cambio en pequeña y gran escala.—*PUEBLA, 14.*

BOAS Y
corbatas en gasas, plumas y piel. Se han recibido las últimas novedades. No comprar sin ver antes los precios en *La Magdalena. Calle Mayor, 28.*

VENTA DE 2 CASAS
en esta corte; juntas ó separadas; rentan 11.304 pesetas. Razón, SILVA, 2, cerería, de 2 a 4.

PRÉSTAMOS
Todo su valor por ropas, alhajas y papeletas del Monte de Piedad *Hortaleza, 21 y 23, pral.*

EL ALMACEN
de loza de la Concepción Jerónima, esquina Salvador, liquida los géneros en *Jacometrezo, 44.*

CALZADO DE OCASION
Colegiata, 2, entresuelo.

Gran Lotería de Dinero
ALEMANA DE HAMBURGO
Autorizada y garantizada por el Estado.—118.000 billetes, 59.010 premios y una prima, que ascienden á
Marcos 11.618.400, ó pesetas 20.031.725
El premio mayor, en caso más feliz, es de marcos 500.000 ó aproximadamente pesetas 850.000

Especificación de los 59.010 premios

1 premio de	517.240 pesetas	1 premio de	344.830 ptas.
1 » »	172.415 »	1 » »	129.310 »
2 premios »	120.190 »	1 premio »	112.070 »
1 » »	103.450 »	1 » »	94.825 »
2 premios »	86.210 »	1 premio »	68.965 »
1 » »	51.725 »	1 » »	34.485 »
16 premios »	17.240 »	56 » »	8.620 »
102 » »	5.170 »	156 » »	3.450 »
4 » »	2.585 »	612 » »	1.725 »
1.030 » »	517 »	36.053 » »	291 »

20.968 premios de *340, 345, 258, 255, 198, 172, 137, 79* y *38* pesetas.

¡Gran suerte! ¡Cada segundo billete gana!

El sorteo de estos 59.010 premios sobredichos se hace en siete jugadas sucesivas que se siguen en breves intervalos.

Las probabilidades de ganar en esta Lotería de dinero constante son muy favorables, porque no consta mas que de 118.000 billetes, de los cuales mas de la mitad, ó sean 59.010, ganarán la suma arriba indicada. *Resulta, pues, que cada premio se reparte entre dos números.*

En la combinación de esta Lotería, todos los impuestos y gastos no ascienden mas que á una cifra mínima.

El capital de la Lotería vuelve casi entero á los compradores de billetes, bajo la f rma de premios extraordinarios.

Los sorteos se hacen *públicamente* bajo la inspección del gobierno y se verifican *siempre irrevocablemente* en los plazos seña ados y anunciados en el prospecto oficial que *para orientarse se envía gratis y franco á quien lo pida.*

El pago de los premios se efectuará en oro.

Precios de los billetes del primer sorteo, según el prospecto oficial:

1 Billete original entero: Pesetas 10
1 Billete original medio: Pesetas 5
1 Billete original cuarto: Pesetas 2,50

Las personas que me envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco o sellos de correo, remitiéndomelos por valores declarados ó en libranzas del Giro Mutuo sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a mi orden, ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. *Además se adjuntará á cada comprador la traducción de los billetes originales en lengua española,* Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial, provista de las armas del Estado. *Los pedidos se harán lo antes posible, pero siempre antes del*

5 DE NOVIEMBRE DE 1902

á nombre de

Pierre Moeller, Hamburgo (Alemania)

Banquero, control de la Lotería. (Casa fundada en 1855.)—Encargado por el gobierno de la venta de los billetes.

En caso que el contenido del prospecto no diese satisfacción los clientes, los billetes pueden devolverse antes del sorteo, y el importe será reintegrado Esta Casa ha sido siempre favorecida por la fortuna, y ha pagado á sus favorecedores de todas las clases y de todas las naciones muchos premios de mayor consideración.

Agencia Internacional de Anuncios
Haasenstein y Vogler
Calle Fernando VII, 2-**BARCELONA**
Se encarga de la inserción de anuncios para todos los periódicos, revistas, etc., de España y extranjero.
TARIFAS DE PRECIOS ORIGINALES
Grandes rebajas según importancia de las órdenes. Presupuestos y toda clase de informes á petición.
SERVICIO RÁPIDO

GRAN LIQUIDACION DE MUEBLES
PRINCIPE, 13, ENTR.º Alcobas nogal y caoba, comedores ingleses nogal.
PRINCIPE, 13, ENTR.º Despachos, recibimientos, sillerías, vitrinas, juguetero
Urge liquidar á precios verdaderamente baratos.
Entrada libre. 13. PRINCIPE. 13. entlo. Se traspasa el local.

POSADA DEL PEINE
calle de Postas, á cien pasos de la Puerta del Sol, Correos y Telégrafos y á veinte de la Plaza Mayor.
No fiarse de nadie: esta casa no tiene sucursales, coche ni agente en las estaciones, y como distintivo hay un reloj de torre en su fachada principal.
HOSPEDAJE DESDE UNA PESETA

PARA ALUMBRADO ELÉCTRICO
Inmenso surtido en aparatos de tres luces desde 12 pesetas en adelante. Grandes existencias en brazos de una luz desde 1 peseta; tulipas desde 0,75 pesetas; globos, pantallas, reflectores y lámparas incandescentes de las mejores marcas.
Innumerables objetos de fantasía propios para regalos, á precios d fábrica.
Sebastián Ruiz
ARENAL, 22 DUPLICADO.—TELEFONO NUMERO 688

†

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Adelaida Figueroa y Rubio

VIUDA DE FERRER

Ha fallecido el día 8 de octubre de 1902

á las dos de la madrugada

R. I. P.

Su madre D.ª Mariana Rubio; su hija D.ª María del Rosario; su nieto José Méndez de San Julián, su hermano D. Pedro, sus hermanas políticas D.ª Teresa Ferrer y D.ª Catalina Carrascoso, primos, sobrinos y testamentarios,

Participan á sus amigos tan sensible nueva, rogándoles que encomienden á Dios el alma de la finada.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Goya, número 15, al cementerio de San Lorenzo, se verificará el día 9 del corriente, á las diez de su mañana.

"LA FUNERARIA,,—PRECIADOS, 20

†

Todas las misas que se celebren el jueves 9 del corriente en las iglesias de San José, oratorio del Caballero de Gracia, San Luis, San Jerónimo, Catedral, Virgen de la Paloma, Perpetuo Socorro (en Chamberí), oratorio del Olivar y Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el alma del

EXCMO. SEÑOR

DON BARTOLOMÉ DE SANTAMARCA Y DONATO

CONDE DE SANTAMARCA

Q. E. P. D.

Sus hijos los Excmos. Sres. Duques de Nájera, Marqueses de Sierra-Bullones, Condes de Santamarca,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

En la citada iglesia de Nuestra Señora del Carmen habrá solemne función á las once de la mañana, quedando S. D. M. de manifiesto, velado por sacerdotes, hasta las seis de la tarde, que se rezará el santo rosario y se hará la reserva.

DINERO POR ALHAJAS Y PAPELETAS DEL MONTE
CARRERA DE SAN JERONIMO, NUM. 32
CASA FUNDADA EN 1863
Interés según convenio desde el 1 por 100 mensual
Se venden los lotes en pública subasta ante notario (vencido el año), y se devuelven los restos á los prestatarios.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CON FIRMA DE ALBESPEYRES EN EL LADO VERDE
Nunca se aplique un **Vejigatorio** sin haberse procurado el **Verdadero Vejigatorio de ALBESPEYRES, PAPEL DE ALBESPEYRES** para mantener los Vejigatorios *sin olor ni dolor.*
Fumouze-Albespeyres, 78, Fg St-Denis, Paris, y en todas las Feas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS
TALLERES DE ZORROZA. **Bilbao.**
METAL DÉPLOYÉ
Se han reducido los precios de este utilísimo material, aplicable á todas las construcciones de cemento armado para pisos, bóvedas, tabiques, techos, etc., así como rejas, cercas y vallados, en que se gana el terreno que ocupa la pared.
Para pedidos, precios y toda clase de antecedentes dirigirse al *Sr. Administrador de los TALLERES DE ZORROZA (Bilbao).*
Depósito en nuestras fábricas de *Beasain* (Guipúzcoa), *La Constancia* (Linares), *Dique Seco* (Gijón) y *Madrid* (puente de Toledo).

MUEBLES
Creemos cumplir con sólo avisar que se han aumentado las ricas colecciones de muebles de varios estilos en esta especialísima casa, como asimismo su variadísimo surtido de alfombras. Siempre precios fijos, y siempre tan baratos, que convierten en imposible toda comparación. Las horas de despacho son de 8 de la mañana á 8 de la noche. Hay abundante luz eléctrica.
37, Leganitos ,37; teléfono 3.142.

TARJETAS POSTALES
Nuestra colección
Colección completa de 20 vistas de diferentes sitios de España á
2 PESETAS
Tarjetas sueltas: 15 CÉNTIMOS
EN VENTA
en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol y en esta Administración
FACTOR, 7.

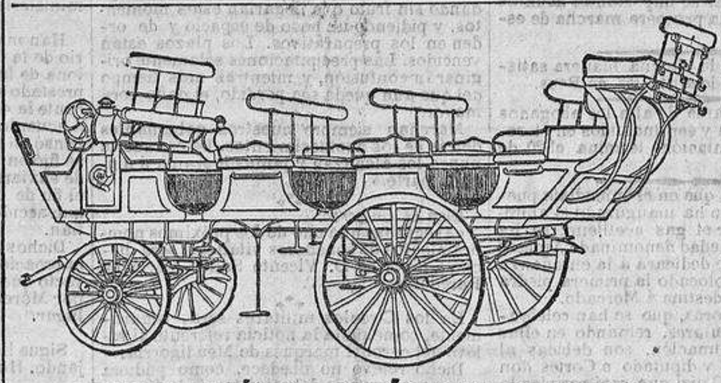

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMNIBUS DE MADRID
OFICINAS: PASEO PONTONES, NUM. 2.—TELEFONO 808
Magnífico servicio de coches para bodas y días de campo especial y para cacerías y excursiones.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de octubre, salvo contingencias, serán los siguientes:
LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO
El día 19 saldrá de Santander y el 20 de Coruña el vapor *ALFONSO XII.*
El día 26 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *BUENOS AIRES.*
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor *MONTEVIDEO.*
LÍNEA DE FILIPINAS
El día 11 saldrá de Barcelona el vapor *ISLA DE PANAY.*
LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor *P. DE SATRUSTEGUI.*
LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. L. VILLAVERDE.*
LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

ACADEMIA PREPARATORIA
PARA CARRERAS CIVILES Y MILITARES
Dirigida por D. Ricardo F Tamarit, capitán de infantería, ex profesor de las acreditadas academias de Faura, Piñera, Aleu y Fernandez de esta corte, y de las conferencias del Centro del Ejército y de la Armada. Honorarios módicos. Grandes rebajas a los hijos de militares y clases de tropa. Brillantes resultados en cursos anteriores desde el año 1893. *Calle de Vergara, 12, 2.º* Horas de Dirección de 10 a 6. Queda abierta la matrícula desde el 15 de septiembre.

EL DEPOSITO DE LINOLEUM
SIGUE EN SU ANTIGUO LOCAL. — 2, CARBON, 2
ESPECIALIDAD. — ALFOMBRAS Y PASO DE YNCRUSTADO

Impotencia
Debilidad general
Espermatorrea y esterilidad
Curación rápida con la renombrada **POMADA FORTIFICANTE**, de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso a la primera fricción, por cuyos motivos ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia.—Diez pesetas bote en principales farmacias y droguerías. —**DEPOSITOS:** En Madrid: F. Gayoso, Arenal, 2, y Carranza, 12, farmacia. — Barcelona: Pasaje del Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Universidad, 4.—Bilbao: Barandiarán.—Málaga: Compañía, 15.—Coruña: Real, 82.—Cartagena: Carmen, 37. —Zaragoza: Mercado, 1.—Granada: San Jerónimo, 13, farmacia.—Valladolid: Teresa Gil, 36 —Santander: Becedo, 9.—Cádiz: Matute hermanos.—El Ferrol: Real, 102.—Gijón: Rodríguez Porrero.—Almería: Vivas Pérez.—Córdoba: Fuentes hermanos.—Alicante: Princesa, 3.—Palma: Harina, 34 y 36.— Habana: Viuda Sarrá.—Puerto Rico: Blanco y Compañía.—Roma: Via del Corso, 5.
POR CORREO A TODAS PARTES DESDE CUALQUIERA DE ESTOS DEPOSITOS.

CABALLOS
Se venden ocho con la edad en la boca, domados y por domar. *Príncipe, 24,* camisería

CATAFORESIS DEL ESTÓMAGO
Es un hecho, ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran *tónico* del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la *atonía* de este órgano. De aquí que la *tonicidad* que le proporciona la energía eléctrica consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia, hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La *Cataforesis del estómago* realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población.
Y el problema queda resuelto con nuestra **Faja epigástrica,** aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja, desarrolla una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia, pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su *atonía* y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastrointestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo, y catarros gastrointestinales, tan frecuentes en nuestro clima.
La *Cataforesis* es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos: como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos, sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc, se puede sin ninguna sustancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.
Nuestra **Faja epigástrica** puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperómetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo, en el **Consultorio Internacional, ARENAL, 1, Madrid,** donde se regala á quien lo pida un elegante é interesantísimo opúsculo sobre las afecciones del estómago, tratadas por los agentss físicos.

TALLERES ELECTRO-MECANICOS
Y MATERIAL ELECTRICO
SOCIEDAD GENERAL DE COCHES AUTOMÓVILES Y TRACCION ELECTRICA
Queda abierto el pago del cupón vencido de las obligaciones de estas Sociedades en la calle de Serrano, 26, de 10 a 1 de la tarde.—Madrid 7 de octubre de 1902.—El cajero, *Rafael Caro.*—V.º B.º—El director, *Antonio García.*

Sacerdote con títulos universitarios
(Derecho y F.ª y Letras), tiene cargo Ecco. en la corte y gran prestigio académico, explica bachillerato y carrera de abogado. Desconfiad imprudentes é ilusorias garantías. Nuestra labor es íntegra, metódica, perseverante, eficaz; pero no respondemos aprobación, sino a condición de ser respetados por los alumnos. Se admiten internos.—*TETUAN, 15, 3.º*

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE MONTES
Por necesitar el Estado ingenieros ha reducido la preparación para el ingreso en dicha Escuela a dos cursos, no exigiendo el grado de bachiller, como puede verse en la *Gaceta* del 26 de setiembre de 1902. Para mas detalles dirigirse a la Academia preparatoria establecida en El Escorial y dirigida por D. José Peñofiel y D. Francisco Sanz, ingenieros de montes.

ACADEMIA GARRIDO
Preparatoria *para carreras militares* y de ingenieros industriales, dirigida por D. Juan Garrido y Carvajal, capitán de Artillería, ex profesor de la Academia General Militar y de la de Artillería y licenciado en Ciencias exactas. Barquillo, 18, 2.º

A. VALLEJO. — ALCALA, 17
MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
Colgaduras, comedores, alcobas y despachos.
Precios de fábrica.—Exportación á provincias.

FENASAPOL *¡Contra la calvicie!* Evita la caída del cabello y hace que renazca todo aquel cuya raíz no haya muerto.—Farmacias de Gayoso, Arenal, 2; Borrell, Puerta del Sol, 5; G. García, Capellanes, 1, y Martín y Durán, Tetuán, 3.—*Precio de la caja, 3 pesetas.*—Contiene frascos para mas de un mes de tratamiento, tiempo suficiente para que se aprecien sus maravillosos resultados.

MARCA CONCEDIDA
VINOS TINTOS
DE LOS HEREDEROS DEL
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (ÁLAVA)
Pídanse en todos los hoteles y restaurants
DEPOSITO EN MADRID
Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life.

UN DURO DIARIO
de renta producen cada 5.000 ptas., ó una peseta diaria cada 1.000 pesetas en negocios seguros manejados por los capitalistas. Informes gratis. *Calle de San Miguel, 11, 1.º* Teléfono 770 De 6 á 9 noche.

Academia Técnica
Preparatoria exclusiva para *Ingenieros Industriales.* De *27* alumnos presentados en la última convocatoria han ingresado *21.* Madrid, *Fuencarral, 89,* y *San Joaquín, 2.* Se admiten internos. La correspondencia á *D. Jesús G. Monfort.*

CARRERA DE COMERCIO
Preparación completa hasta la obtención de los títulos de Contador y Profesor mercantil. Se admiten internos. *San Bernardo, 13, pl.*

MANTAS Y COLCHAS
Catres, Sábanas, Géneros de punto, etc.
Se liquidan á precios de fábrica.
DESENGAÑO, 26. ALMACÉN

Para niños, jóvenes y caballeros
Aviso de temporada. Participamos á nuestra numerosa clientela y al público en general tener todo el surtido de ropas hechas con últimos modelos para todas edades y completo surtido de géneros extranjeros y del país para la sección de medida de *Caballeros, Niños y Jóvenes.*
Desde el día 1.º se han puesto *precios fijos.*
AL ULTIMO FIGURIN.—12, Fuencarral, 12.

Academia G.ª Goyena
Exclusiva para Ingenieros Industriales. Profesores ings. y Licenciados en Ciencias. Estando cubiertas la generalidad de las plazas del internado, las peticiones de internos conviene hacerlas cuanto antes. Desengaño, 9, 11 y 13, escalera izquierda, principal izquierda.

A LOS FABRICANTES
de tintas para imprimir
Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria. Para tratar, en la Contaduría de este periódico.

†

XXIII ANIVERSARIO

EL EXCMO. SEÑOR

DON BALTASAR MATA Y GARCÍA

FALLECIÓ EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 1879

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en las parroquias del Salvador y San Nicolás, San Sebastián y San Andrés, de esta corte, y en Aranjuez, en la parroquia de Alpajes, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus sobrinos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

COLECCION "ALEGRIA,,
A PESETA CADA VOLUMEN
El objeto de esta Colección es dar al público, por un precio económico tomos elegantes y bien presentados de originales festivos.
Se han publicado ya el volumen I:
AVENTURAS DEL CABO LÓPEZ EN EL TRANSVAAL
Volumen II:
HISTORIETAS BATURRAS, por Gascón, y CUENTOS DE MI TIERRA por Castro Lea.
Volumen III:
PORTUGAL EN BROMA
original de Luis Taboada, con ilustraciones de J. Xaudaró.
MUSICA RATONERA
Poesías festivas de Juan Pérez Zúñiga, 1 peseta.
De venta en librerías y en las bibliotecas de los ferrocarriles. Pedidos al Administrador del *Noticiero-Guía, VELAZQUEZ, 67, MADRID.*

LIQUIDACIÓN
POR DERRIBO
con notable *rebaja* en las
CAMAS
DORADAS Y DE HIERRO
10, ALCALA, 10

DENTISTA. Preciados, 17. Dentaduras, nuevo sistema perfeccionado, únicas inamovibles. Precios económicos.

MR. L DE VAUX, ING.º QUIMICO de Nogent-le-Rotron (Francia) desea comprar minas y minerales.

SE DESEA ENCONTRAR UNA señora ó señorita que hable italiano y francés. Plaza de la Lealtad, 4, portería darán razón.

TIENDA CERCA PUERTA DEL Sol se traspasa R. Agen.ª Cortés. *Jacometrezo, 50, 1.º*

PARA LA VERDADERA HIgiene de los pies, las legítimas *plantillas antisépticas Gatlin.* De venta en todas las zapaterías de España.

PIANOS
y órganos A PLAZOS, nacionales y extranjeros.
MÚSICA
Estudios, óperas y zarzuelas. Nuevos valses IDEAL, 3 pesetas
26, JACOMETREZO, 28

EXPOSICION DE
LAPIDAS
PLAZA DEL PROGRESO, 10
Se envían á provincias.

AVISO Todo el que tenga empeñadas alhajas ó papeletas del Monte y desee mejorar sus operaciones en tasación á tipo de interés, debe dirigirse al *Crédito Popular Madrileño* (antes *Monte Ibérico de Piedad*). *Plaza de Colonque, 2,* y *Capellanes, 16 Fuencarral, 12.*

CAFÉS
de Puerto Rico, caracolillo y Moka (tueste diario), chocolates elaborados a brazo, completo surtido en comestibles finos. MANUEL ORTIZ. *Preciados, 4.* Teléfono 1.470.

Para la venta de artículos de utilidad general, 15 veces premiados, se desean depositarios. Pedid comprobantes a 2 M. 4 130, Correos, Barcelona.

VINOS DE RIOJA
en botellas con malla precintada, desde 6 pesetas docena.
VINOS DE LA TIERRA
en barril, desde 6 1|2 pta. arroba. San Mateo, 15. *Bodega Riojana.*

VENDO SILLERIA GABTE. Y cortinas seda. Valverde 21 d.º b.º

PAPEL DE ESTAÑO
Blanco, á 4 y 4,50 pesetas kilo. En colores, á 11,50 y 14 50 ptas kilo. *Pelayo, 6, fábrica de jabón*

SRTA PROF. 1.ª ENSEÑ.ª SUP., título sobresaliente, da lecciones á domicilio y casa. Honorarios módicos. Bolsa, 14, portería.

PIANO 7 OCTAVAS DE OCASIÓN vendo. Calle del Viento, 3, bajo, en el muro frente á Palacio.

SE NECESITAN OFICIALAS Y oficiales, jornaleros de sastre. *Paseo del Obelisco, 18, hotel.*

PARA CAMAS Y MUEBLES
Irucla, Fuencarral, 51

30 duros traje y gabán de lujo; valen 50. Alcalá, 2, Bercial.

ALMONEDA GRAN MOBILIARIO de casa, hay piano y aparatos luz eléctrica. *Marqués de Cubas, 8, 4.º*

ALMORRANAS
Se curan las mas rebeldes y dolorosas con la pomada hemorroidal. Bote, 8 reales; remitida por correo, 10.
FARMACIA GARCERÁ
Príncipe, 13, Madrid.

PERDIDA
Desde la calle de Hermosilla a la de Goya, por Claudio Coello, se ha extraviado un bolsillo de acero con varios objetos Se suplica la devolución, Claudio Coello, 30, principal, donde gratificarán.

Antigüedades
Compra-venta, Puebla, 4, bajo d.º

Inglés, Francés, Dibujo
Lecciones por profs. y traductores Claudio Coello, 52, pral. derecha.

ALFOMBRAS Y ESTERAS
completo surtido; la casa que mas barato vende. CARRETAS, 22.

HOTEL
Calle Granada, esquina a Narciso Serra, frente a cuarteles Docks, jardín, cuadra, cochera, se alquila ó vende barato.

96.600 PIES
de jardín y huerta, con abundante agua, se venden. Están situados junto á la Glorieta de Aragón (calle de Alcalá).
Para informes dirigirse á D. A. Pérez, calle de Alfonso XII, número 72, de dos á cuatro de la tarde y de siete á nueve de la noche.

2009 Ministerio de Cultura